

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-001-19 PARA LA CONTRATACIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL PROYECTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DENOMINADO CENTRO INTEGRAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) DEL RELLENO SANITARIO DE SAN NICOLAS DE ARRIBA REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 13:00 horas del día 07 de febrero del año 2019, se reunieron en Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, tercer piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes, Estado del mismo nombre, el Ciudadano Rodolfo Telles Moreno, Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes y Administrador del Proyecto, el Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez, como representante del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes y los representantes de los licitantes que reportaron adquirir bases y presentaron en tiempo y forma su escrito de interés en la Licitación Pública Número LP-PPS-001-19 para la **contratación del otorgamiento del Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba**, se levanta la suspensión de la Junta de Aclaraciones decretada en fecha 05 de febrero de 2019 conforme a lo establecido en el punto 1.9) de la Bases del presente procedimiento y artículo 36 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes vigente (en adelante la Ley), y artículo 24 fracción I, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios del Estado de Aguascalientes vigente (en adelante el Reglamento de la Ley), **continuándose con el orden de actos establecidos en la referida fecha y que consta en el acta levantada para tal efecto.**

Continuando con el desahogo del punto número tres, el Licenciado Rodolfo Telles Moreno, Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes y Administrador del Proyecto, realiza los siguientes acuerdos:

DÉCIMO: Con fundamento en el artículo 35 de la Ley, se complementa el inciso 2.6) tercer párrafo, de las Bases de la Licitación Pública número LP-PPS-01-19 para quedar como sigue

DICE:

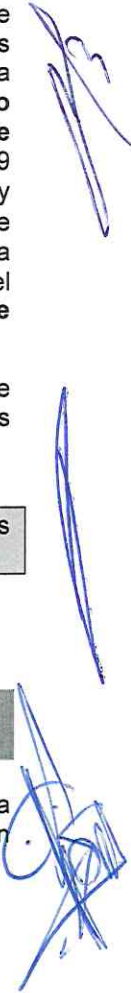
“ ...

2.6 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DE LA ADJUDICACIÓN:

... ”

De persistir el empate, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador de una subasta en reversa sobre el monto de la contraprestación ofertada por el inversionista prestador que se realice en términos de las bases sin detrimento de la calidad o algún servicio acordado.

... ”

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

DEBE DECIR:

“ ...

2.6 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DE LA ADJUDICACIÓN:

...

De persistir el empate, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador de una subasta en reversa sobre el monto de la contraprestación ofertada por el inversionista prestador que se realice en términos de las bases sin detrimento de la calidad o algún servicio acordado. De conformidad a lo anterior, se llevará a cabo el siguiente orden de actos:

1. El día y hora señalado en el inciso 1.3) de las Bases, para efectos de la emisión del fallo de Adjudicación, con fundamento en el artículo 38, fracción IV de la Ley, se prorrogará por una sola vez el fallo de la licitación, la cual no excederá de quince días hábiles, asentándose la nueva fecha en el acta que se levante para tal efecto e informándoles que en dicha fecha se llevará a cabo la subasta en reversa sobre el monto de la contraprestación ofertada.
2. El día del acto señalado en el numeral anterior, las Personas Morales o Físicas que resultaron empatadas, deberán ser representadas en dicho acto por su Representante Legal, acreditado para los actos de la LICITACIÓN.
3. El Administrador del Proyecto, dará inicio al Acto de Subasta en Reversa informándoles que las pujas se llevarán a cabo en forma descendente respecto de la contraprestación ofertada por los licitantes, así mismo se insacularán las razones sociales y/o el nombre de las personas físicas licitantes para efectos de designar los turnos en los que tendrán derecho de presentar sus pujas los licitantes, los cuales tendrán derecho de presentar sus pujas con intervalos de tres minutos, asentando el Administrador del Proyecto la progresión descendente de la contraprestación resultante de cada puja, hasta la última puja que se lleve a cabo, emitiendo el Administrador del Proyecto el fallo correspondiente.

...”

DÉCIMO PRIMERO: Con fundamento en el artículo 35 de la Ley, **se elimina el Anexo I Análisis Costo Beneficio**, de las Bases de la Licitación Pública número LP-PPS-01-19.

DÉCIMO SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 35 de la Ley, **se modifica el inciso 1.3, renglón “Visita a instalaciones de empresas licitantes”** de las Bases de la Licitación Pública número LP-PPS-01-19 para quedar como sigue

DICE:

“ ...

1.3 CALENDARIO DE EVENTOS:



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

EVENTO	FECHAS	HORA
Visita a instalaciones de empresas licitantes	22 de febrero 2019.	16:00 horas

...”

DEBE DECIR:

“ ...

1.3 CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Visita a instalaciones de empresas licitantes	22, 23 y 24 de febrero 2019.	De las 08:00 a 18:00 horas.

...”

Con fundamento en el artículo 35, primero y último párrafo de la Ley, cualquier modificación a la convocatoria y a las bases, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones formarán parte de las bases de la presente licitación y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su respuesta correspondiente en términos del artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley en concordancia con lo establecido en el inciso 1.9) de las bases de la presente licitación:

TRATAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PIMSA, S.A. DE C.V.

Consecutivo General.	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1	1.	1.3	En el calendario establecen visita al domicilio de los licitantes, ¿se refieren a donde están los proyectos que tenemos en operación, similares al que se requiera en esta licitación o al domicilio fiscal de la empresa?
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR LA VISITA MENCIONADA, EN CUANTO SE REALICE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y SE DETERMINE EL NÚMERO DE LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE CUMPLAN CON DICHS REQUISITOS PODRÁN SER NOTIFICADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, PREVIAMENTE CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA VISITA QUE SE DESEE REALIZAR A LOS PROYECTOS SIMILARES EN OPERACIÓN QUE LOS LICITANTES HAYAN REFERIDO EN SUS PROPOSICIONES. DICHAS VISITAS PODRÁN SER REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 22 AL 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.			

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones		

2	2.	1.3	Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado, dice art.67 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Aguascalientes ¿es correcto?
RESPUESTA: NO. EL PLAZO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DENTRO DE LOS ARTÍCULOS 40 DE LA LEY Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.			
3	3.	Anexo B primer párrafo Penúltimo renglón.	... salvo aquellos residuos que no sean aprovechables conforme a lo señalado en bases de licitación. ¿Nos pueden indicar en que apartado están considerados?
RESPUESTA: DERIVADO DE LAS CARACTERÍSTICAS Y USO DEL PRESENTE RELLENO SANITARIO, "AQUELLOS RESIDUOS QUE NO SEAN APROVECHABLES" LO SERÁN AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA NOM-083-SEMARNAT 2003.			
4	4.	2.5 Documento 3 Segundo párrafo	Nos pueden indicar cuales son los requerimientos mínimos de la carta certifica ante fedatario, ¿que debemos entregar?
RESPUESTA: LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE DICHO DOCUMENTO SON: DOCUMENTO CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO. DATOS DE LAS PERSONA O PERSONAS MORALES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TÉCNICA; DATOS DEL PROYECTO SIMILAR A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			
5	5.	2.5. Documento 3 Segundo Párrafo	Capacidad Técnica del Personal. Estos documentos deberán estar firmados por el titular en cuestión. ¿A qué se refieren con Titular en Cuestión?
RESPUESTA: MAL FORMULADA LA PREGUNTA. SI SE REFIERE AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 2.5, EL TITULAR EN CUESTIÓN SERÁ QUIEN FIRME LA PROPOSICIÓN.			
6	6.	3.2 Después de Obligaciones y Derechos	Para ambas partes, aplicará el siguiente mecanismo de prórroga para el cumplimiento de obligaciones, tal y como se señala en el artículo 46 de la Ley, particularmente en lo dispuesto en la fracción si. ¿A qué Fracción se refiere del art. 46 de la Ley?
RESPUESTA: SE ACLARA QUE EN ESPECÍFICO SE HACE REFERENCIA AL ARTICULO 46 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES, VIGENTE.			
7	7.	3.2 Segundo Párrafo	Los derechos y obligaciones que, como mínimo, deberán ser incluidas en el Contrato para cada una de las partes, así como la especificación de los


 4

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

		Riesgos retenibles por la autoridad contratante y los transferibles al Inversionista prestador. ¿Cuáles son los riesgos transferibles al Inversionista Prestador?
RESPUESTA: UN RIESGO ES UN EVENTO INCIERTO QUE, DE OCURRIR, TENDRÁ UN EFECTO NEGATIVO EN AL MENOS UNO DE LOS OBJETIVOS DE UN PROYECTO, TALES COMO PLAZO, TIEMPO, COSTO Y/O CALIDAD. DE AHÍ LA RELEVANCIA DE IDENTIFICARLOS Y DE BUSCAR MECANISMOS PARA MITIGAR SUS EFECTOS. LOS RIESGOS DEL PROYECTO PÚBLICO DE REFERENCIA SE REFIEREN A LOS QUE SERÍAN RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN UN ESQUEMA DE OBRA PÚBLICA TRADICIONAL. EN ESTE SENTIDO, COMO SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO; DE ENTRE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS Y PLASMADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS HA DE DISTINGUIRSE ENTRE: AQUELLOS RIESGOS QUE PUEDEN SER TRANSFERIDOS A LA GESTIÓN PRIVADA POR MOTIVOS DE OPERATIVIDAD Y EFICIENCIA. AQUELLOS RIESGOS QUE SON RETENIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN IGUALMENTE POR MOTIVOS DE OPERATIVIDAD Y EFICIENCIA.		

VEOLIA RESIDUOS BAJÍO, S.A. DE C.V.

Consecutivo General.	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
8	1.	Documento N°3	En caso de acreditar la capacidad técnica por accionistas de la empresa, ¿se podrá considerar experiencia fuera de territorio nacional?
RESPUESTA: PARA LAS PRESENTES BASES SE SOLICITAN PROYECTOS SIMILARES ACTUALMENTE EN OPERACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL; POR LO TANTO, NO SE PODRÁ CONSIDERAR EXPERIENCIA FUERA DE TERRITORIO NACIONAL.			
9	2.	1.3 Calendario de eventos	Dada la complejidad del proyecto y los alcances del mismo, se solicita a la convocante una prórroga de por lo menos 30 días naturales para la presentación de propuestas.
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL TIEMPO OTORGADO DENTRO DE LAS PRESENTES BASES, POR LO QUE NO SE AUTORIZA LA PRORROGA SOLICITADA.			
10	3.	Documento N° 3	Con la finalidad de presentar propuestas técnicas solventes basadas en soluciones probadas a lo largo de determinado tiempo, y a la vez no limitar la participación de las empresas participantes, ¿puede la convocante aceptar comprobación de experiencia a nivel internacional?


 5

	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19		
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

RESPUESTA:			
COMO LE FUE RESPONDIDO AL LICITANTE EN SU PREGUNTA NÚMERO 1, LA COMPROBACIÓN DE LA EXPERIENCIA ES CON PROYECTOS A NIVEL NACIONAL Y EN OPERACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.			
11	4.	Documento N°3	¿Puede la convocante especificar más sobre el criterio técnico para que se solicite comprobar experiencia de 1,053 ton/día?
RESPUESTA: 1,053 ES EL PROMEDIO DE TONELADAS RECIBIDAS DIARIAMENTE POR EL RELLENO SANITARIO DURANTE 2017, EN LA QUE SE INCLUYE BASURA RECIBIDA DE MUNICIPIOS, INDUSTRIA Y COMERCIO. ESTAS SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE FORMA: MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES – 660 ÁREAS PÚBLICAS – 24 INDUSTRIA Y COMERCIO – 115 MUNICIPIOS DEL INTERIOR – 243 TOTAL – 1,042 ESTOS DATOS SON LOS CONTENIDOS EN EL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO ELABORADO POR EL MUNICIPIO. SE BUSCAN PERSONAS CON EXPERIENCIA PROBADA PARA TENER MAYOR SEGURIDAD DE QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL REPUBLICA MEXICANA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESTE UN SERVICIO PUBLICO EFICIENTE Y CONTINUO.			
12	5.	Documento N°3	¿Puede la convocante definir la capacidad del sistema de biodigestión anaerobia para residuos sólidos orgánicos actualmente en operación y dentro del territorio?
RESPUESTA: SE SOLICITA UN SISTEMA DE BIODIGESTIÓN ANAEROBIA EN OPERACIÓN DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA CON CAPACIDAD INDUSTRIAL.			
13	6.	Documento N°3	¿Puede la convocante definir el tiempo de operación que debe comprobar el licitante para el relleno sanitario de 1,053 ton/día?
RESPUESTA: NO SE EXIGE UN TIEMPO MÍNIMO, SOLO SE SOLICITA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRE EN OPERACIÓN DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.			
14	7.	Documento N°3	¿Puede la convocante definir el tiempo de operación que debe comprobar el licitante para el planta de selección y valorización de 1,053 ton/día?
RESPUESTA: NO SE EXIGE UN TIEMPO MÍNIMO, SOLO SE SOLICITA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRE EN OPERACIÓN DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.			
15	8.	Documento N°3	¿Puede la convocante definir el tiempo de operación que debe comprobar el licitante para el sistema de biodigestión anaerobia para residuos sólidos orgánicos de 1,053 ton/día?
RESPUESTA: NO SE EXIGE UN TIEMPO MÍNIMO, SOLO SE SOLICITA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRE EN OPERACIÓN DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.			





 6

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

16	9	Documento N°3	¿Puede la convocante definir el tipo de biodigestión anaerobia para residuos sólidos orgánicos actualmente en operación? ¿Seco, semiseco o húmedo? ¿aerobia o anaerobia?
RESPUESTA: CUALQUIER SISTEMA DE BIODIGESTIÓN ANAEROBIA SE CONSIDERA VALIDO PARA LA CONVOCANTE.			
17	10	Documento N° 8	Considerando el tiempo para el desarrollo de la ingeniería de la planta (Ingeniería a detalle, proyecto ejecutivo y programa de instalación) que se solicita sea incluida en la propuesta, ¿puede la Convocante ampliar la fecha de presentación por 30 días naturales?
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU PROPOSICIÓN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. NO SE OTORGA LA AMPLIACIÓN SOLICITADA.			
18	11	2.6. CRITERIO DE EVALUACIÓN	¿Puede la convocante precisar dentro de la EVALUACIÓN BINARIO los conceptos y valor a tomar en cuenta?
RESPUESTA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 FRACCION X, DE LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES, EL CRITERIO BINARIO SE REFIERE AL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO, ADEMAS SUJETARSE AL ARTICULO 39 DE LA LEY.			
19	12	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:	¿Puede la convocante compartir la caracterización de los residuos sólidos urbanos más reciente, o en dado caso, entender el period para realizar la misma en campo?
RESPUESTA: SE ANEXA DOCUMENTO DONDE SE ENCUENTRA LA CATARCETRIZACION SOLICITADA.			
20	13	2.6. CRITERIO DE EVALUACIÓN	¿Puede la convocante aclarar en relación a inidcadores clave de desempeño (KPI's) qué espera obtener de la planta de separación y del sistema de biodigestión?
RESPUESTA: LA CONVOCANTE REQUIERE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN SISTEMA DE SEPARACIÓN Y BIODIGESTIÓN ANAEROBIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, QUE PERMITA APROVECHAR AL MÁXIMO LOS MISMOS.			
21	14	3.3. GARANTÍAS	¿Puede la convocante confirmar que la única garantía sera la de cumplimiento del contrato y que ésta se entregará una vez firmado?
RESPUESTA: PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, NO SE REQUIERE, EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA ALGUNA DURANTE EL MISMO. (ART. 34 FRACCIÓN. XIV Y 46 FRACCIÓN. XIX DE LA LEY Y 43 DE SU REGLAMENTO).			
22	15	2.3. Tiempo y Lugar de Entrega de los Servicios.	¿Puede la Convocante indicar el lugar específico para llevar a cabo la construcción y operación objeto de la Licitación.
RESPUESTA: DERIVADO DE LA VISITA AL SITIO REALIZADA EL 31 DE ENERO DE 2019 Y EN BASE A LOS ANEXOS (NO. 3)			

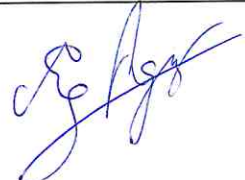
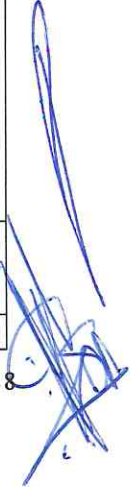



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

PROPORCIONADOS, LOS LICITANTES TIENEN LAS COORDENADAS DEL SITIO EN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. DE ACUERDO CON CADA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CADA LICITANTE INDICARÁ EL LUGAR ESPECÍFICO EN EL QUE SE CONSTRUIRÁN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA MISMA.			
23	16	2.3 Tiempo y Lugar de Entrega de los Servicios.	Considerando que los tiempos de construcción de la infraestructura son limitados, ¿la Convocante tiene considerado co-responsabilizarse con el licitante ganador para tramitar los permisos y autorizaciones necesarios de la construcción y operación de la infraestructura solicitada?
RESPUESTA: LA CONVOCANTE COADYUVARÁ EN LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, SU COMPETENCIA Y QUE SEAN NECESARIOS PARA EL PROYECTO CON EL INVERSIONISTA PRESTADOR; PERO SERÁ ENTERA Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL INVERSIONISTA PRESTADOR LA OBTENCIÓN TOTAL DE LOS MISMOS.			
24	17.	Anexo 4 a permisos SEMARNAT	¿Cómo debe considerarse el aprovechamiento del biogas, resultado del proceso de biodigestión, con relación a la autorización previamente otorgada para el aprovechamiento de biogas en el Relleno Sanitario?
RESPUESTA: EL APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS, COMO RESULTADO DE LA BIODIGESTIÓN, NO ES PARTE DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA A LA EMPRESA (YLEM ENERGY, S.A DE C.V.).			

TECNOSILICATOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
25	1	Título de la Convocatoria	El título de la convocatoria menciona el "PROYECTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DENOMINADO CENTRO INTEGRAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) DEL RELLENO SANITARIO DE SAN NICOLAS DE ARRIBA", ¿cuál es el motivo de ser un proyecto de prestación de servicios y no una concesión?
RESPUESTA: EL PROYECTO SE BASA EN LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES.			
	2	1.1 ANTECEDENTES	El decreto No. 92 al que se hace

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

			<p>mención en este punto contiene la siguiente frase:</p> <p>“pero estableciendo que en la ejecución de dicho proyecto se deberá considerar en todo momento un precio preferencial para las instituciones públicas de todos los órdenes de gobierno, que sea por lo menos una reducción del 50% del otorgado comercialmente, y que a su vez, por ningún motivo se podrá negar la recepción de residuos sólidos urbanos de instituciones públicas.</p> <p>¿Qué afectación tendrá esto en el proyecto?</p> <p>Se solicita la explicación para poder conocer si esta condicionante tendrá alguna repercusión en el precio (contraprestación) contratado ya que deberá ser considerada para la realización de las proposiciones.</p>
--	--	--	--

RESPUESTA:

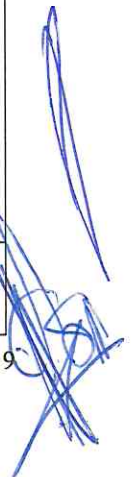
PARA SU PROYECTO, DEBERÁ CONSIDERAR TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS, ACTA DE VISITA EN SITIO Y ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS PARA INTEGRAR CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES.

	3	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	Favor de definir el término “valorización de residuos sólidos urbanos” siendo éste el objeto del proyecto de prestación de servicios de la licitación. ¿Qué entiende la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes por “valorización de residuos sólidos urbanos”?
--	---	-----------------------------	--

RESPUESTA:

TODO PROCEDIMIENTO QUE PERMITA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS CONTENIDOS EN LOS RESIDUOS SIN PONER EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y SIN UTILIZAR MÉTODOS QUE PUEDAN CAUSAR PERJUICIOS AL MEDIO





 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

AMBIENTE.			
	4	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	Se solicita que se defina el término "valorización energética" utilizado en las bases de licitación.
RESPUESTA: PROCESO QUE MINIMIZA EL VOLUMEN DE LOS RESIDUOS MEDIANTE SU COMBUSTIÓN Y APROVECHANDO LA ENERGÍA QUE GENERA ESTE PROCESO PARA PRODUCIR VAPOR Y ELECTRICIDAD.			
	5	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	¿Cuál es la definición de "valorización"?
RESPUESTA: REMITIRSE A LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, ASÍ COMO DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE EN LA MATERIA. ACCIÓN DE VALORIZAR.			
	6	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	Derivado del objeto de la licitación, es fundamental que se realice un estudio que muestre las características de los residuos sólidos urbanos con el fin de que los licitantes puedan realizar las propuestas económicas y técnicas. Es por ello que solicitamos se incluya el "ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICA DE RSU" como parte de los anexos de las bases de licitación, sin costo. Dicho estudio permite la toma de decisiones en base al conocimiento de los parámetros relacionados a la generación y manejo de los RSU. Favor de proporcionar el "ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICA DE RSU"
RESPUESTA: SE ANEXA DOCUMENTO DONDE SE ENCUENTRA LA CATARCETRIZACION SOLICITADA.			
	7	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	¿Se proporcionará el "ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICA DE RSU" a los licitantes sin costo?
RESPUESTA: SE ANEXA DOCUMENTO DONDE SE ENCUENTRA LA CATARCETRIZACION SOLICITADA.			





 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

	8	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	<p>Se considera que se encuentra incompleta la definición "RELLENO SANITARIO ACTUAL O SITIO DE DISPOSICION FINAL ACTUAL"</p> <p>Se solicita se complete la definición.</p>
RESPUESTA: LA DEFINICIÓN ESTA COMPLETA.			
	9	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	<p>¿Entregará a los licitantes la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes los diversos permisos, autorizaciones, planos, documentación legal, técnica, administrativa del "RELLENO SANITARIO ACTUAL O SITIO DE DISPOSICION FINAL ACTUAL"?</p>
RESPUESTA: SÍ, ÚNICAMENTE AL LICITANTE GANADOR			
	10	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	<p>En la definición "SERVICIO DE TRATAMIENTO PROPORCIONADO POR EL INVERSIONISTA PRESTADOR" se mencionan varias actividades donde pareciera que algunos de ellos se repiten. Se solicita atentamente a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes que se definan dichas actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Selección. 2. Aprovechamiento. 3. Tratamiento. 4. Trituración. 5. Comercialización. 6. Recepción. 7. Almacenamiento temporal. 8. Separación. 9. Selección. 10. Aprovechamiento. 11. Valorización energética.

[Handwritten signature]

11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			12. Trituración. 13. Compactación. 14. Transferencia.
--	--	--	---

RESPUESTA:
 ESTÁN DUPLICADAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, SEPARACIÓN, SELECCIÓN, APROVECHAMIENTO Y TRITURACIÓN. UNA BREVE DEFINICIÓN DE SU CONSULTA.
 SELECCIÓN: SEPARACIÓN DE LOS RSU POR TIPO DE RESIDUO.
 APROVECHAMIENTO: BENEFICIO QUE SE OBTIENE DEL RSU.
 TRATAMIENTO: PROCESO AL QUE SE SOMETEN LOS RSU.
 TRITURACIÓN: PULVERIZACIÓN DE LOS RSU.
 COMERCIALIZACIÓN: MERCADEO DE LOS RSU.
 RECEPCIÓN: ADMISIÓN DE LOS RSU PARA PROCESAMIENTO.
 ALMACENAMIENTO TEMPORAL: ACOPIO DE RSU DE MANERA TRANSITORIA.
 VALORIZACIÓN ENERGÉTICA: ES UN PROCESO (PIROLISIS, GASIFICACIÓN, VERTIDO, ETC.), QUE REDUCE EL TAMAÑO DE LOS RESIDUOS Y POR EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, GENERA ELECTRICIDAD.
 COMPACTACIÓN: REDUCCIÓN DEL VOLUMEN DE RSU.
 TRANSFERENCIA: TRASPASAR LOS RSU A OTRA UBICACIÓN.
 REMITIRSE A LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, ASÍ COMO DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLES EN LA MATERIA.

	11	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	En la definición "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL PROPORCIONADO POR EL INVERSIONISTA PRESTADOR" se mencionan predios e inmuebles, autorizados, o en proceso de autorización, seleccionados y bajo la propiedad o posesión de la Autoridad Contratante. Para poder integrar la propuesta económica y propuesta técnica se requiere conocer los predios e inmuebles mencionados. Favor de indicar si se realizará una visita al sitio (predios e inmuebles) donde se prestarán el servicio de disposición final mencionado en esta definición
--	----	-----------------------------	--

RESPUESTA:
 LA VISITA AL SITIO FUE REALIZADA EL 31 DE ENERO DE 2019 COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA, NOTIFICADA A

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

CADA LICITANTE.			
	12	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	<p>En la definición "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL PROPORCIONADO POR EL INVERSIONISTA PRESTADOR" se mencionan predios e inmuebles, autorizados, o en proceso de autorización, seleccionados y bajo la propiedad o posesión de la Autoridad Contratante. Para poder integrar la propuesta económica y propuesta técnica se requiere conocer los predios e inmuebles mencionados.</p> <p>Se solicita a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes que se entregue a los licitantes la información referente a dichos predios e inmuebles donde se prestará el servicio de disposición final.</p>
RESPUESTA: ESTÁ INCLUIDA EN EL ANEXO NO. 3			
	13	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	<p>Con el fin de dar claridad a los alcances de la licitación, el Contrato y sus Anexos, solicitamos de defina ampliamente el término "Estudio de Factibilidad" para la generación de energía eléctrica que se menciona en repetidas ocasiones y forma parte elemental del Contrato.</p>
RESPUESTA: EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ES UN INSTRUMENTO QUE SIRVE PARA ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES EN LA EVALUACIÓN DE UN PROYECTO Y CORRESPONDE A LA ÚLTIMA FASE DE LA ETAPA PREOPERATIVA O DE FORMULACIÓN DENTRO DEL CICLO DEL PROYECTO. SE FORMULA CON BASE A LA INFORMACIÓN QUE TIENE LA MENOR INCERTIDUMBRE POSIBLE PARA MEDIR LAS MEDIDAS DE ÉXITO O FRACASO DE UN PROYECTO, APOYÁNDOSE EN ÉL, SE TOMARÁ LA DECISIÓN DE PROCEDER CON ÉL O NO EN SU IMPLEMENTACIÓN.			
	14	1.2 DEFINICIÓN DE	Se solicita amablemente a la





 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

		TÉRMINOS.	Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes que defina planta de residuos sólidos.
RESPUESTA: CADA LICITANTE PROPONDRÁ EN SU PROPOSICIÓN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO B, SEGUNDO PÁRRAFO.			
	15	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	Favor de definir cuántos tipos de material ha de separar la etapa 1 (Planta de Separación)
RESPUESTA: EL CONTRATANTE NO ESTABLECE UN MÍNIMO DE MATERIALES A SEPARAR YA QUE SE CONSIDERA QUE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES SE ENCUENTRAN ALINEADOS TOMANDO EN CUENTA LO SIGUIENTE: A MAYOR TIPO Y VOLUMEN DE MATERIALES RECUPERADOS: 1) ESTOS NO SERÁN DEPOSITADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, ALARGANDO LA VIDA ÚTIL DE LAS CELDAS DESTINADAS A ESTE PROPÓSITO. 2) EL LICITANTE GANADOR INCREMENTARÁ SUS INGRESOS POR COMERCIALIZACIÓN DE VALORIZABLES.			
	16	1.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	Se solicita definir residuos no susceptibles
RESPUESTA: DERIVADO DE LAS CARACTERÍSTICAS Y USO DEL PRESENTE RELLENO SANITARIO, "AQUELLOS RESIDUOS QUE NO SEAN APROVECHABLES" LO SERÁN AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA NOM-083-SEMARNAT 2003.			
	17	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	¿Se realizará una visita al sitio (predios e inmuebles) donde se realizará servicio de disposición final por el periodo que dure el Contrato, 15 años?
RESPUESTA: NO, EN LA VISITA Y RECORRIDO EN EL SITIO DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO, CELEBRADA EL 31 DE ENERO 2019 SE COMENTÓ EL PLANO (ANEXO 3) QUE INCLUYE TODOS LOS PREDIOS.			
	18	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	¿Por qué se han asignado la "Fecha límite para recibir las dudas sobre las Bases" en un día inhábil?
RESPUESTA: ESTÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA.			
	19	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	¿Por qué se han asignado la "Fecha límite para recibir Escrito de Interés (inscripción) en participar en la licitación" en un día inhábil?
RESPUESTA: ESTÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA.			




 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

	20	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	En caso de que el Calendario de Eventos se modifique, ¿se seguirán calendarizando actos de la presente licitación en días inhábiles?
RESPUESTA: ESTÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA.			
	21	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	La fecha y hora límite para la presentación de proposiciones dentro del calendario de eventos es el día 19 de febrero de 2019, tan solo 10 días hábiles después de la junta de aclaraciones. ¿Considera la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes que es posible generar la propuesta económica y propuesta técnica para este importante proyecto en tan solo 10 días?
RESPUESTA: SÍ, CONSIDERANDO QUE EL CONTENIDO DE LAS BASES ESTÁ EN PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DESDE EL 21 DE ENERO DE 2019.			
	22	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	La fecha y hora límite para la presentación de proposiciones dentro del calendario de eventos es el día 19 de febrero de 2019, tan solo 10 días hábiles después de la junta de aclaraciones. ¿Considera la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes que es posible generar la propuesta económica y propuesta técnica para este importante proyecto en tan solo 10 días?
RESPUESTA: SÍ, CONSIDERANDO QUE EL CONTENIDO DE LAS BASES ESTÁ EN PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DESDE EL 21 DE			



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

ENERO DE 2019.			
	23	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Solicitamos atentamente a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes aclare el motivo de otorgar a los licitantes tan solo 10 días hábiles para la realización y presentación de las proposiciones para un proyecto tan importante que pretende otorgar un contrato con duración de 15 años, considerando que se requieren realizar trabajos de ingeniería, estudios, valoraciones técnicas y tecnológicas, corridas financieras y demás actividades que por lo general pueden tardar más de 3 meses.
RESPUESTA: SÍ, CONSIDERANDO QUE EL CONTENIDO DE LAS BASES ESTÁ EN PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DESDE EL 21 DE ENERO DE 2019.			
	24	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Derivado a la importancia del proyecto y a su complejidad, solicitamos atentamente a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes que extienda el periodo para la entrega de las proposiciones a 60 días hábiles posterior a la última junta de aclaraciones.
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL TIEMPO OTORGADO DENTRO DE LAS PRESENTES BASES, POR LO QUE NO SE AUTORIZA LA PRORROGA SOLICITADA.			
	25	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Solicitamos que se realice una Junta de Aclaraciones 10 días hábiles posterior a que la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes entregue a todos los




 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			licitantes todos los anexos completos de las bases de licitación, como lo son: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo I Análisis Costo-Beneficio • Anexo 5 • ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN FÍSICA DE RSU.
RESPUESTA: NO SE AUTORIZA LA PRÓRROGA. EL ANEXO 5 NO EXISTE.			
	26	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Favor de indicar las fechas en las que la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes realizará las visitas a instalaciones de empresas licitantes o indicar si se tiene la intención de visitar las instalaciones de todos licitantes en un solo día.
RESPUESTA: LA CONVOCANTE REALIZARA LA VISITA DENTRO DEL 22 AL 24 DE FEBRERO DEL 2019			
	27	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. ¿La visita a las instalaciones de los licitantes podrá ser realizada por todos los licitantes o sólo será realizada por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes?
RESPUESTA: SOLO POR LA CONVOCANTE.			
	28	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes.

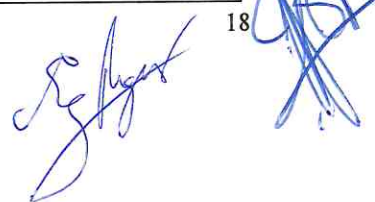
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19		 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

			Favor de indicar ¿Cuáles son las instalaciones de empresas licitantes que planean visitar?
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR LA VISITA MENCIONADA, EN CUANTO SE REALICE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y SE DETERMINE EL NÚMERO DE LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE CUMPLAN CON DICHS REQUISITOS PODRÁN SER NOTIFICADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, PREVIAMENTE CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA VISITA QUE SE DESEE REALIZAR A LOS PROYECTOS SIMILARES EN OPERACIÓN QUE LOS LICITANTES HAYAN REFERIDO EN SUS PROPOSICIONES. DICHAS VISITAS PODRÁN SER REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 22 AL 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.			
	29	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. Favor de indicar ¿Cuál es el motivo de visitar las instalaciones de empresas licitantes?
RESPUESTA: COMPROBAR QUE LOS LICITANTES ACREDITEN CONTAR CON PROYECTOS SIMILARES EN OPERACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL			
	30	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. ¿Tiene la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes contemplado en su presupuesto el costo del transporte aéreo o terrestre para realizar las visitas a las instalaciones de las empresas licitantes que se encuentren fuera de Aguascalientes o inclusive fuera del país?
RESPUESTA: NO APLICA.			
	31	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. ¿Tiene la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes contemplado en su presupuesto el costo del transporte



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			aéreo o terrestre para realizar las visitas a las instalaciones de las empresas licitantes que se encuentren fuera de Aguascalientes o inclusive fuera del país para las empresas licitantes?
RESPUESTA: NO APLICA.			
	32	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. En caso de que la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes no pueda visitar todas las instalaciones de empresas licitantes: ¿Cuál será el método de selección de las instalaciones de empresas licitantes que serán visitadas?
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR LA VISITA MENCIONADA, EN CUANTO SE REALICE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y SE DETERMINE EL NÚMERO DE LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE CUMPLAN CON DICHS REQUISITOS PODRÁN SER NOTIFICADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, PREVIAMENTE CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA VISITA QUE SE DESEE REALIZAR A LOS PROYECTOS SIMILARES EN OPERACIÓN QUE LOS LICITANTES HAYAN REFERIDO EN SUS PROPOSICIONES. DICHAS VISITAS PODRÁN SER REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 22 AL 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.			
	33	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. En caso de que la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes no pueda visitar todas las instalaciones de empresas licitantes: ¿Seleccionará las instalaciones de empresas licitantes que serán





 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			visitadas al azar?
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR LA VISITA MENCIONADA, EN CUANTO SE REALICE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y SE DETERMINE EL NÚMERO DE LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE CUMPLAN CON DICHS REQUISITOS PODRÁN SER NOTIFICADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, PREVIAMENTE CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA VISITA QUE SE DESEE REALIZAR A LOS PROYECTOS SIMILARES EN OPERACIÓN QUE LOS LICITANTES HAYAN REFERIDO EN SUS PROPOSICIONES. DICHAS VISITAS PODRÁN SER REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 22 AL 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.			
	34	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. Favor de indicar ¿Cuál será el impacto de la visita a las instalaciones de las empresas licitantes sobre el fallo?
RESPUESTA: SE DESCONOCE.			
	35	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. Las instalaciones de las empresas licitantes pudieran estar fuera del Municipio de Aguascalientes, inclusive fuera del país. ¿Cuenta la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes con los recursos necesarios para que se realice la visitas a las instalaciones de empresas licitantes, considerando que estén en distintas ubicaciones?
RESPUESTA: NO APLICA			
	36	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. ¿Existe alguna instalación en especial que pretenda visitar en este

	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	



			acto?
RESPUESTA: NO.			
	37	1.4 DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LAS BASES	Se solicita a la Secretaría de Servicios Públicos que c si existe el Anexo 5, ya que éste no fue entregado en el CD de las Bases de Licitación.
RESPUESTA: DICHO ANEXO NO EXISTE.			
	38	1.5 EJERCICIOS FISCALES QUE ABARCARÁ LA CONTRATACIÓN.	Si el CONTRATO es firmado en algún momento en el año 2019, no tendrá vigencia de 15 años, sino de 14 años y algunos meses derivado a que la contratación a llevarse a cabo abarca el ejercicio presupuestal del año 2019 al año 2033. ¿Es correcta esta interpretación de la vigencia del contrato?
RESPUESTA: ES CORRECTO.			
	39	1.5 EJERCICIOS FISCALES QUE ABARCARÁ LA CONTRATACIÓN.	Se entiende que el último día de vigencia del "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO" que se pretende firmar derivado de esta licitación será el 31 de diciembre de 2033 ¿Es correcto?
RESPUESTA: ES CORRECTO.			
	40	1.7 ADMINSTRADOR DEL PROYECTO Y COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.	El Anexo 7 se refiere al Acta de Instalación de la Comisión de la Comisión Municipal para el Proyecto del Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos para la séptima y octava etapas del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

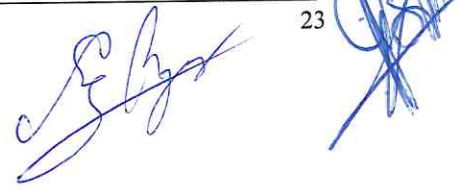
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			mediante la modalidad de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios del Estado de Aguascalientes, en el que el C. Rodolfo Telles Moreno aparece como Secretario de Servicios Públicos Municipal, Vocal de la Comisión y no como Administrador de este proyecto, favor de confirmar nuestro entendimiento.
RESPUESTA: SE INVALIDA EL ANEXO NO. 7 Y SE PROPORCIONA EL ACTA DE INSTALACIÓN EN ESTE ACTO.			
	41	1.7 ADMINSTRADOR DEL PROYECTO Y COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.	Favor de confirmar que el documento en donde se nombra al C. Rodolfo Telles Moreno Secretario de Servicios Públicos como administrador del proyecto es en el Anexo 8, Aprobación de la Comisión Municipal, órgano al que se refiere el artículo 18 de la Ley de Asociaciones Público/Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes y no el Anexo 7 Acta de Instalación de la Comisión de la Comisión Municipal para el Proyecto del Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos para la séptima y octava etapas del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba, mediante la modalidad de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios del Estado de Aguascalientes.
RESPUESTA: CON EL DOCUMENTO PROPORCIONADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR, SE DA RESPUESTA A LA PRESENTE.			
	42	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	Favor de aclarar si el punto de reunión para la visita a instalaciones de empresas licitantes el 22 de febrero de 2019 a las 16 hrs será en la Sala de Juntas de la Dirección de

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, tercer piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes, Estado del mismo nombre?
RESPUESTA: NO, LA VISITA SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES DONDE TENGAS EN OPERACIÓN PROYECTOS SIMILARES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. INFORMACION QUE SERA PROPORCIONADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE.			
	43	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	¿Existe la capacidad física "de cupo" de al menos tres integrantes (personas) de cada licitante en la sala de juntas destinada para llevar a cabo los actos de la licitación?
RESPUESTA: NO, SÓLO LA PERSONA QUE ENTREGUE LAS PROPOSICIONES YA SEA EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA DESIGNADA PARA TAL EFECTO POR LA LICITANTE.			
	44	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	¿Se podrá utilizar equipo de video grabación en la sala de juntas durante los actos de la licitación?
RESPUESTA: NO.			
	45	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	¿Se podrá utilizar equipo de grabación de audio durante en la sala de juntas durante los actos de la licitación?
RESPUESTA: NO.			
	46	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. Visita en sitio.	¿Se podrá utilizar equipo de video grabación durante la visita en sitio?
RESPUESTA: NO.			



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

	47	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. Visita en sitio.	¿Se podrá utilizar equipo de grabación de audio durante la visita en sitio?
RESPUESTA: NO.			
	48	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. Visita en sitio.	En la visita en sitio se firmó el "Acta de Visita Física" en hojas de reúso donde una cara de la hoja contenía información distinta al "Acta de Visita Física". ¿Las futuras actas de visita a sitio o instalaciones se firmarán también en hojas de reúso?
RESPUESTA: NO.			
	49	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. Visita en sitio.	Durante la visita en sitio se recorrió únicamente el área donde se comentó que se instalaría la planta de valorización. Sin embargo no se permitió la visita en el sitio completo donde se prestará el servicios del contrato. A pesar de que fue solicitado, no se visito el sitio "Relleno Sanitario Actual" donde se prestará el servicio de disposición final de acuerdo al Contrato. ¿Cuándo se realizará la visita a el Relleno Sanitario Actual? Esto con el fin de ser considerada los hallazgos de la visita en las proposiciones?
RESPUESTA: LA VISITA AL SITIO FUE REALIZADA EL 31 DE ENERO DE 2019 COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA, NOTIFICADA A CADA LICITANTE.			


 24

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

SE PERMITIÓ EL ACCESO A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE REGISTRARON PARA TAL EFECTO.			
50	26	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Favor de indicar las fechas en las que la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes realizará las visitas a instalaciones de empresas licitantes o indicar si se tiene la intención de visitar las instalaciones de todos licitantes en un solo día.
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR LA VISITA MENCIONADA, EN CUANTO SE REALICE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y SE DETERMINE EL NÚMERO DE LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE CUMPLAN CON DICHS REQUISITOS PODRÁN SER NOTIFICADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, PREVIAMENTE CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA VISITA QUE SE DESEE REALIZAR A LOS PROYECTOS SIMILARES EN OPERACIÓN QUE LOS LICITANTES HAYAN REFERIDO EN SUS PROPOSICIONES. DICHAS VISITAS PODRÁN SER REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 22 AL 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.			
51	27	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. ¿La visita a las instalaciones de los licitantes podrá ser realizada por todos los licitantes o sólo será realizada por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes?
RESPUESTA: SOLO POR LA CONVOCANTE.			
52	28	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. Favor de indicar ¿Cuáles son las instalaciones de empresas licitantes que planean visitar?
RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR LA VISITA MENCIONADA, EN CUANTO SE REALICE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y SE DETERMINE EL NÚMERO DE LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE CUMPLAN CON DICHS REQUISITOS PODRÁN			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Acta de Junta de Aclaraciones	

SER NOTIFICADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, PREVIAMENTE CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA VISITA QUE SE DESEE REALIZAR A LOS PROYECTOS SIMILARES EN OPERACIÓN QUE LOS LICITANTES HAYAN REFERIDO EN SUS PROPOSICIONES. DICHAS VISITAS PODRÁN SER REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 22 AL 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.			
53	29	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. Favor de indicar ¿Cuál es el motivo de visitar las instalaciones de empresas licitantes?
RESPUESTA: COMPROBAR QUE LOS LICITANTES ACREDITEN CONTAR CON PROYECTOS SIMILARES EN OPERACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL			
54	30	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. ¿Tiene la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes contemplado en su presupuesto el costo del transporte aéreo o terrestre para realizar las visitas a las instalaciones de las empresas licitantes que se encuentren fuera de Aguascalientes o inclusive fuera del país?
RESPUESTA: NO APLICA.			
55	31	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. ¿Tiene la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes contemplado en su presupuesto el costo del transporte aéreo o terrestre para realizar las visitas a las instalaciones de las empresas licitantes que se encuentren fuera de Aguascalientes o inclusive fuera del país para las empresas licitantes?



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

RESPUESTA:			
NO APLICA.			
56	32	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. En caso de que la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes no pueda visitar todas las instalaciones de empresas licitantes: ¿Cuál será el método de selección de las instalaciones de empresas licitantes que serán visitadas?

RESPUESTA:
 LA CONVOCANTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR LA VISITA MENCIONADA, EN CUANTO SE REALICE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y SE DETERMINE EL NÚMERO DE LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE CUMPLAN CON DICHS REQUISITOS PODRÁN SER NOTIFICADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, PREVIAMENTE CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA VISITA QUE SE DESEE REALIZAR A LOS PROYECTOS SIMILARES EN OPERACIÓN QUE LOS LICITANTES HAYAN REFERIDO EN SUS PROPOSICIONES. DICHAS VISITAS PODRÁN SER REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 20 AL 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

57	33	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. En caso de que la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes no pueda visitar todas las instalaciones de empresas licitantes: ¿Seleccionará las instalaciones de empresas licitantes que serán visitadas al azar?
----	----	----------------------------	--

RESPUESTA:
 LA CONVOCANTE SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR LA VISITA MENCIONADA, EN CUANTO SE REALICE LA ENTREGA DE PROPOSICIONES Y SE DETERMINE EL NÚMERO DE LICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE CUMPLAN CON DICHS REQUISITOS PODRÁN SER NOTIFICADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, PREVIAMENTE CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA VISITA QUE SE DESEE REALIZAR A LOS PROYECTOS SIMILARES EN OPERACIÓN QUE LOS LICITANTES HAYAN REFERIDO EN SUS



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

PROPOSICIONES. DICHAS VISITAS PODRÁN SER REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 20 AL 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.			
58	34	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. Favor de indicar ¿Cuál será el impacto de la visita a las instalaciones de las empresas licitantes sobre el fallo?
RESPUESTA: SE DESCONOCE.			
59	35	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. Las instalaciones de las empresas licitantes pudieran estar fuera del Municipio de Aguascalientes, inclusive fuera del país. ¿Cuenta la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes con los recursos necesarios para que se realice la visitas a las instalaciones de empresas licitantes, considerando que estén en distintas ubicaciones?
RESPUESTA: NO APLICA			
60	36	1.3 CALENDARIO DE EVENTOS.	Visita a instalaciones de empresas licitantes. ¿Existe alguna instalación en especial que pretenda visitar en este acto?
RESPUESTA: NO.			
61	37	1.4 DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LAS BASES	Se solicita a la Secretaría de Servicios Públicos que c si existe el Anexo 5, ya que éste no fue



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			entregado en el CD de las Bases de Licitación.
RESPUESTA: NO EXISTE.			
62	38	1.5 EJERCICIOS FISCALES QUE ABARCARÁ LA CONTRATACIÓN.	Si el CONTRATO es firmado en algún momento en el año 2019, no tendrá vigencia de 15 años, sino de 14 años y algunos meses derivado a que la contratación a llevarse a cabo abarca el ejercicio presupuestal del año 2019 al año 2033. ¿Es correcta esta interpretación de la vigencia del contrato?
RESPUESTA: ES CORRECTO.			
63	39	1.5 EJERCICIOS FISCALES QUE ABARCARÁ LA CONTRATACIÓN.	Se entiende que el último día de vigencia del "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO" que se pretende firmar derivado de esta licitación será el 31 de diciembre de 2033 ¿Es correcto?
RESPUESTA: ES CORRECTO.			
64	40	1.7 ADMINSTRADOR DEL PROYECTO Y COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.	El Anexo 7 se refiere al Acta de Instalación de la Comisión de la Comisión Municipal para el Proyecto del Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos para la séptima y octava etapas del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba, mediante la modalidad de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios del Estado de Aguascalientes, en el que el C. Rodolfo Telles Moreno aparece como Secretario de Servicios Públicos Municipal, Vocal



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			de la Comisión y no como Administrador de este proyecto, favor de confirmar nuestro entendimiento.
RESPUESTA: SE INVALIDA EL ANEXO NO. 7 Y SE PROPORCIONA EL ACTA DE INSTALACIÓN EN ESTE ACTO.			
65	41	1.7 ADMINSTRADOR DEL PROYECTO Y COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.	Favor de confirmar que el documento en donde se nombra al C. Rodolfo Telles Moreno Secretario de Servicios Públicos como administrador del proyecto es en el Anexo 8, Aprobación de la Comisión Municipal, órgano al que se refiere el artículo 18 de la Ley de Asociaciones Público/Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes y no el Anexo 7 Acta de Instalación de la Comisión de la Comisión Municipal para el Proyecto del Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos para la séptima y octava etapas del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba, mediante la modalidad de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios del Estado de Aguascalientes.
RESPUESTA: CON EL DOCUMENTO PROPORCIONADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR, SE DA RESPUESTA A LA PRESENTE.			
66	42	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	Favor de aclarar si el punto de reunión para la visita a instalaciones de empresas licitantes el 22 de febrero de 2019 a las 16 hrs será en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, tercer piso, Zona Centro en la Ciudad de



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			Aguascalientes, Estado del mismo nombre?
RESPUESTA: NO, LA VISITA SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES DONDE TENGAS EN OPERACIÓN PROYECTOS SIMILARES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.			
67	43	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	¿Existe la capacidad física "de cupo" de al menos tres integrantes (personas) de cada licitante en la sala de juntas destinada para llevar a cabo los actos de la licitación?
RESPUESTA: NO, SÓLO LA PERSONA QUE ENTREGUE LAS PROPOSICIONES YA SEA EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA DESIGNADA PARA TAL EFECTO POR LA LICITANTE.			
68	44	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	¿Se podrá utilizar equipo de video grabación en la sala de juntas durante los actos de la licitación?
RESPUESTA: NO.			
69	45	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	¿Se podrá utilizar equipo de grabación de audio durante en la sala de juntas durante los actos de la licitación?
RESPUESTA: NO.			
70	46	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. Visita en sitio.	¿Se podrá utilizar equipo de video grabación durante la visita en sitio?
RESPUESTA: NO.			
71	47	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. Visita en sitio.	¿Se podrá utilizar equipo de grabación de audio durante la visita en sitio?
RESPUESTA: NO.			



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

72	48	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. Visita en sitio.	En la visita en sitio se firmó el "Acta de Visita Física" en hojas de reúso donde una cara de la hoja contenía información distinta al "Acta de Visita Física". ¿Las futuras actas de visita a sitio o instalaciones se firmarán también en hojas de reúso?
RESPUESTA: NO.			
73	49	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. Visita en sitio.	Durante la visita en sitio se recorrió únicamente el área donde se comentó que se instalaría la planta de valorización. Sin embargo no se permitió la visita en el sitio completo donde se prestará el servicios del contrato. A pesar de que fue solicitado, no se visito el sitio "Relleno Sanitario Actual" donde se prestará el servicio de disposición final de acuerdo al Contrato. ¿Cuándo se realizará la visita a el Relleno Sanitario Actual? Esto con el fin de ser considerada los hallazgos de la visita en las proposiciones?
RESPUESTA: LA VISITA AL SITIO FUE REALIZADA EL 31 DE ENERO DE 2019 COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA, NOTIFICADA A CADA LICITANTE. SE PERMITIÓ EL ACCESO A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE REGISTRARON PARA TAL EFECTO.			
74	50	1.8 LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. Visita en sitio.	Solicitamos que se asigne una fecha para la visita al "Relleno Sanitario Actual" ya que forma parte del emplazamiento donde el Inversionista Prestador prestará parte de los



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19		 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

			servicios (Servicio de Disposición Final Proporcionado por el Inversionista Prestador) objeto del Contrato.
RESPUESTA: LA VISITA AL SITIO FUE REALIZADA EL 31 DE ENERO DE 2019 COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA, NOTIFICADA A CADA LICITANTE. SE PERMITIÓ EL ACCESO A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE REGISTRARON PARA TAL EFECTO.			
75	51	1.9 JUNTA DE ACLARACIONES.	¿Los licitantes podrán video grabar el acto de la Junta de Aclaraciones?
RESPUESTA: NO.			
76	52	1.9 JUNTA DE ACLARACIONES.	¿Los licitantes podrán grabar el audio del acto de la Junta de Aclaraciones?
RESPUESTA: NO.			
77	53	1.9 JUNTA DE ACLARACIONES.	En caso de que el administrador del proyecto suspenda la sesión de junta de aclaraciones, en razón del número de solicitudes de aclaraciones recibidas o del tiempo que emplearía en darles contestación, ¿Cuántos días hábiles le tomaría a la Secretaría de Servicios Públicos para convocar a la sesión donde dará respuesta a todas las preguntas de las empresas licitantes?
RESPUESTA: NO APLICA.			
78	54	1.9 JUNTA DE ACLARACIONES	Se indica <i>Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a licitación pública en que se dio respuesta formulen las preguntas que estimen pertinentes en</i>



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			<i>relación con las respuestas recibidas.</i> Dada la importancia del proyecto, se solicita atentamente a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes que modifique este proceso, permitiendo a los licitantes analizar las respuestas que serán respondidas por esta Secretaría y agendar una segunda junta de aclaraciones para poder realizar preguntas en caso de tener dudas.
RESPUESTA: EL PROCESO ESTÁ INDICADO EN ART. 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
79	55	1.9 JUNTA DE ACLARACIONES	En la visita en sitio se firmó el "Acta de Visita Física" en hojas de reúso donde una cara de la hoja contenía información distinta al "Acta de Visita Física". ¿El acta de Junta de Aclaraciones de la licitación se firmará también en hojas de reúso?
RESPUESTA: NO.			
80	56	1.10 MODIFICACIONES A LAS BASES.	Derivado de la complejidad e importancia del proyecto se solicita que en caso de que la Convocante modifique aspectos establecidos en la convocatoria, las bases, incluyendo el modelo del contrato, se otorguen al menos 20 días hábiles entre la fecha de notificación de la modificación a los licitantes y el acto de presentación y apertura de proposiciones con objeto de ofrecer la mejor proposición técnica y económica a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			de Aguascalientes.
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL TIEMPO OTORGADO DENTRO DE LAS PRESENTES BASES, POR LO QUE NO SE AUTORIZA LA PRORROGA SOLICITADA.			
81	57	1.13 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	<p>En este punto se indica (1) <i>paquete</i> el cual contendrá dos (2) sobres cerrados, rotulados y sellados por cada licitante, el cual contendrá sus ofertas técnica y económica.</p> <p>Favor de indicar ¿Qué información deberá ir en cada sobre de acuerdo al punto 2.5 Integración de la proposición:</p> <p>Documento 1: Acta Constitutiva Documento 2: Poder del Representante Legal Documento 3: Capacidad Técnica Documento 4: De la Capacidad Administrativa Documento 5: De la Capacidad Financiera Documento 6: De la viabilidad financiera del proyecto Documento 7: De la capacidad del C.I.V. y/o tecnología alternativa Documento 8: De la Propuesta Técnica Documento 9: De la Propuesta Económica Documento 10: Declaración de No Impedimento</p> <p>Lo anterior derivado a que en el apartado 1.2 Definiciones de Términos se indica <i>Proposición documentación de carácter legal, técnica, administrativa..</i> Y a que en</p>



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			este mismo apartado sólo se indican las definiciones de Propuesta Económica y Propuesta Técnica.
RESPUESTA: SOBRE 1. PROPOSICIÓN TÉCNICA: DOCUMENTO 3. CAPACIDAD TÉCNICA, DOCUMENTO 7. DE LA CAPACIDAD DEL C.V.I. Y/O TECNOLOGÍA ALTERNATIVA, DOCUMENTO 8. DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SOBRE 2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: DOCUMENTO 6. DE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO, DOCUMENTO 9. DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DOCUMENTO 10. DECLARACIÓN DE NO IMPEDIMENTO. DENTRO DEL PAQUETE QUE CONTENGA LAS PROPOSICIONES, SE DEBERÁ INCLUIR TODA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y/O ANEXOS SOLICITADOS: DOCUMENTO 1. ACTA CONSTITUTIVA, DOCUMENTO 2. PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTO 4. DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, DOCUMENTO 5. DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.			
82	58	1.13 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	En este apartado sólo se indica que se realizará la apertura de los sobres de propuestas económicas y se leerá el importe de cada una de ellas. Favor de indicar cuál será el proceso para la revisión en el Acto de Presentación Y Apertura de Proposiciones de la Propuesta Técnica y de la documentación de carácter legal.
RESPUESTA: ART. 26 Y 27 REGLAMENTO DE LA LEY DE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.			
83	59	1.13 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	Favor de indicar si cualquier persona de la empresa licitante podrá realizar la entrega de las Proposiciones o si deberá de ser el Representante Legal de ésta.
RESPUESTA: PODRÁ ENTREGARLA CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE LA LICITANTE, SOLO DEBERÁ REGISTRARSE Y PRESENTAR SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE CONFORMIDAD AL ART. 28 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY.			
84	60	1.13 ACTO DE PRESENTACIÓN Y	En la visita en sitio se firmó el "Acta de Visita Física" en hojas de reúso



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

		APERTURA DE PROPOSICIONES	donde una cara de la hoja contenía información distinta al "Acta de Visita Física". ¿El acta de Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la licitación se firmará también en hojas de reúso?
RESPUESTA: NO.			
85	61	1.14 FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN:	Favor de indicar a qué se refiere el inciso g <i>En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial en los términos de las disposiciones aplicables.</i>
RESPUESTA: LA INFORMACION SERA CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.			
86	62	1.14. FOMRA EN QUE SE VERIFICARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN:	Es una práctica que en los procedimientos de licitación pública se invite a cuando menos tres personas, las cuales podrán asistir en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
RESPUESTA: NO APLICA.			
87	63	1.16 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.	El punto i) menciona que la Convocante desechará las proposiciones de los licitantes que incurran en la no visita al sitio donde se realizará el proyecto. Sin embargo ninguno de los Licitantes visitó el sitio denominado "Relleno Sanitario Actual" que forma parte del sitio donde se realizará el proyecto de prestación de servicios, por lo que la Convocante deberá desechar las



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			proposiciones de todos los Licitantes que participan en esta licitación, al menos de que se programe otra visita al sitio "Relleno Sanitario Actual".
RESPUESTA: NO HAY PREGUNTA. SE ACLARA QUE DERIVADO DEL ACTA DONDE CONSTA LA VISITA EN SITIO (DEL 31 DE ENERO DE 2019), LOS LICITANTES QUE LA SUSCRIBIERON EN EL EVENTO, NO QUEDAN DESCALIFICADOS POR HABER CUMPLIDO EL PUNTO I).			
88	64	2.5 INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. Punto 3.	¿Se deberán firmar todas las páginas de los documentos elaborados por el Licitante?
RESPUESTA: SI.			
89	65	2.5 INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. Punto 3.	Es una práctica común que la mayoría de los documentos que forman parte de las licitaciones sólo lleven rúbrica del Representante Legal, ¿es correcto nuestro entendimiento?
RESPUESTA: NO.			
90	66	2.5 INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. Punto 3.	¿Será motivo de descalificación la omisión de una firma o rúbrica?
RESPUESTA: DE CONFORMIDAD AL ART. 30 DE REGLAMENTO. NO SE ACEPTAN RÚBRICAS.			
91	67	2.5 INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. Punto 4.	¿Se deberán foliar ambas caras de las la hojas de los documentos a pesar de no contener texto alguno?
RESPUESTA: NO.			
92	68	2.5 INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. Punto 4.	¿Será motivo de descalificación la omisión de un folio?
RESPUESTA: NO, SI CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ART. 30 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY.			
93	69	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que</i>

	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			<p><i>cuenta con al menos con una planta de residuos sólidos, que actualmente se encuentre en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i></p> <p>Al indicar que la planta de residuos sólidos tiene que estar DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, se está limitando la participación de empresas que pueden presentar ofertas con las tecnologías más avanzadas que existen en gestión de residuos, por lo que se solicita atentamente a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes elimine este requisito de las Bases de Licitación permitiendo así que se acredite dicho requerimiento con experiencia fuera del territorio nacional.</p>
RESPUESTA: EXISTE MUCHA TECNOLOGÍA AVANZADA INTERNACIONAL. PERO TAMBIÉN ES DIFERENTE LA LEGISLACIÓN, LA NORMATIVIDAD, LOS TIEMPOS, ESTUDIOS, PROCESOS Y SOBRE TODO LOS COSTOS. LA CAPACIDAD TÉCNICA SOLO PODRÁ SER DEMOSTRADA, COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES.			
94	70	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica ¿Por qué 1053 toneladas al día?
RESPUESTA: 1,053 ES EL PROMEDIO DE TONELADAS RECIBIDAS DIARIAMENTE POR EL RELLENO SANITARIO DURANTE 2017, EN LA QUE SE INCLUYE BASURA RECIBIDA DE MUNICIPIOS, INDUSTRIA Y COMERCIO. ESTAS SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE FORMA: MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 660 AREAS PÚBLICAS - 24 INDUSTRIA Y COMERCIO - 115 MUNICIPIOS DEL INTERIOR - 243 TOTAL - 1,042 ESTOS DATOS SON LOS CONTENIDOS EN EL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO ELABORADO POR EL MUNICIPIO. SE BUSCAN PERSONAS CON EXPERIENCIA PROBADA PARA TENER MAYOR SEGURIDAD DE QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL REPÚBLICA MEXICANA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESTE UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y CONTINUO.			

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19		 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

95	71	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos con una planta de residuos sólidos, que actualmente se encuentre en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i> ¿A qué tipo de planta se refiere?
RESPUESTA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE RSU QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE SELECCIÓN, APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO, TRITURACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, SEPARACIÓN, VALORIZACIÓN ENERGÉTICA, TRITURACIÓN, COMPACTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y APLICABLE			
96	72	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos con una planta de residuos sólidos, que actualmente se encuentre en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i> ¿Se podrá considerar una estación de transferencia de RSU como una planta de residuos sólidos?
RESPUESTA: NO.			
97	73	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos con una planta de residuos sólidos, que actualmente se encuentre en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i>



	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			¿Se podrá considerar un Centro Integral de Residuos como una planta de residuos sólidos?
RESPUESTA: NO. EL CENTRO INTEGRAL NO SOLO ES UNA PLANTA DE RESIDUOS. SE REQUIERE UNA PLANTA SEMI- AUTOMATIZADA CON CAPACIDAD DE 1053 TONELADAS AL DÍA ACTUALMENTE EN OPERACIÓN Y DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.			
98	74	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos con una planta de residuos sólidos, que actualmente se encuentre en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i> ¿Cuáles son los requisitos para que una instalación que reciba residuos sólidos sea considerado como una planta de residuos sólidos?
RESPUESTA: QUE DICHA INSTALACIÓN CUENTE CON UN SISTEMA DE SELECCIÓN, QUE SEPARE EN DIVERSAS FRACCIONES Y SUBPRODUCTOS, EN DONDE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE SELECCIÓN, APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO, TRITURACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, SEPARACIÓN, VALORIZACIÓN ENERGÉTICA, COMPACTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y APLICABLE			
99	75	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos con una planta de residuos sólidos, que actualmente se encuentre en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i> ¿En base a qué estudio se determino la cantidad mínima de toneladas al día de la planta de residuos sólidos?



	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

RESPUESTA:

1,053 ES EL PROMEDIO DE TONELADAS RECIBIDAS DIARIAMENTE POR EL RELLENO SANITARIO DURANTE 2017, EN LA QUE SE INCLUYE BASURA RECIBIDA DE MUNICIPIOS, INDUSTRIA Y COMERCIO. ESTAS SE DIVIDEN DE LA SIGUIENTE FORMA:

MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES - 660

ÁREAS PÚBLICAS - 24

INDUSTRIA Y COMERCIO - 115

MUNICIPIOS DEL INTERIOR - 243

TOTAL - 1,042

ESTOS DATOS SON LOS CONTENIDOS EN EL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO ELABORADO POR EL MUNICIPIO. SE BUSCAN PERSONAS CON EXPERIENCIA PROBADA PARA TENER MAYOR SEGURIDAD DE QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL REPUBLICA MEXICANA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESTE UN SERVICIO PUBLICO EFICIENTE Y CONTINUO.

100	76	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos con una planta de residuos sólidos, que actualmente se encuentre en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i> ¿Se podrá acreditar este requisito con una instalación que compacte residuos sólidos urbanos?
-----	----	--------------------------------------	---

RESPUESTA:

SE SOLICITA UNA PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE SELECCIÓN, APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO, TRITURACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, SEPARACIÓN, VALORIZACIÓN ENERGÉTICA, COMPACTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y APLICABLE, NO UNA COMPACTADORA.

101	77	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con un sitio de disposición final actualmente en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i> Al indicar que el sitio de disposición final tiene que estar DENTRO DEL
-----	----	--------------------------------------	---



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			<p>TERRITORIO NACIONAL, se está limitando la participación de empresas que pueden presentar ofertas con las tecnologías más avanzadas que existen en gestión de residuos, por lo que se solicita atentamente a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes elimine este requisito de las Bases de Licitación, permitiendo así que se acredite dicho requerimiento con experiencia fuera del territorio nacional.</p>
--	--	--	--

RESPUESTA:
NO CONTIENE UNA PREGUNTA.

EXISTE MUCHA TECNOLOGÍA AVANZADA NACIONAL E INTERNACIONAL. LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE TERRITORIO NACIONAL, SE AMPARAN BAJO LEGISLACIONES, NORMATIVIDAD, TIEMPOS, ESTUDIOS, PROCESOS Y SOBRE TODO LOS COSTOS DIFERENTES A LOS QUE SE TIENEN EN LA REPÚBLICA MEXICANA. LOS RESIDUOS SÓLIDOS DIFIEREN MUCHO DE UN PAÍS A OTRO, Y LA CONVOCANTE BUSCA ASEGURAR QUE EL SISTEMA GANADOR DE LAS PRESENTES BASES TENGA UNA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD REALES EN MÉXICO, CON RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN MÉXICO Y QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS VIGENTE Y APLICABLE EN EL PAÍS. LA CAPACIDAD TÉCNICA SOLO PODRÁ SER DEMOSTRADA, COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES.

102	78	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	<p>Documento 3 De la capacidad técnica</p> <p><i>El licitante deberá acreditar que cuenta con un sitio de disposición final actualmente en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i></p> <p>Se solicita que adicionalmente los licitantes acrediten que su sitio de disposición final cuente con un dictamen oficial de cumplimiento a la NOM-083-SEMARNAT-2003.</p>
-----	----	--------------------------------------	---

RESPUESTA:
EL LICITANTE NO PUEDE ESTABLECER REQUISITOS; DEBE CUMPLIR CON LOS SOLICITADOS EN BASES.



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

103	79	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con un sitio de disposición final actualmente en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i> Se solicita que adicionalmente los licitantes acrediten que su sitio de disposición final cuente con un certificado vigente del sistema de gestión de calidad.
-----	----	--------------------------------------	--

RESPUESTA:

EL LICITANTE NO PUEDE ESTABLECER REQUISITOS, DEBE CUMPLIR LOS SOLICITADOS EN BASES. EN TODO CASO, SI CUENTA CON CERTIFICACIONES, QUE LAS PRESENTE EN SU PROPOSICIÓN.

104	80	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con un sitio de disposición final actualmente en operación y dentro del territorio nacional, recibiendo un mínimo de 1053 toneladas al día.</i> ¿Será obligatorio que el sitio de disposición final cuente con un dictamen oficial de cumplimiento a la NOM-083-SEMARNAT-2003?
-----	----	--------------------------------------	--

RESPUESTA:

NO SE SOLICITA EL DOCUMENTO "DICTAMEN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-083-SEMARNAT-2003"

105	81	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos con al menos un sistema de Biodigestión anaerobia para residuos sólidos orgánicos actualmente en operación y dentro</i>
-----	----	--------------------------------------	---



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

			<p><i>del territorio nacional.</i></p> <p>Al indicar que el sistema de Biodigestión anaerobia para residuos orgánicos tiene que estar DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, se está limitando la participación de empresas que pueden presentar ofertas con las tecnologías más avanzadas que existen en gestión de residuos, por lo que se solicita atentamente a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes elimine este requisito de las Bases de Licitación, permitiendo así que se acredite dicho requerimiento con experiencia fuera del territorio nacional.</p>
<p>RESPUESTA: EXISTE MUCHA TECNOLOGÍA AVANZADA INTERNACIONAL. PERO TAMBIÉN ES DIFERENTE LA LEGISLACIÓN, LA NORMATIVIDAD, LOS TIEMPOS, ESTUDIOS, PROCESOS Y SOBRE TODO LOS COSTOS. LA CAPACIDAD TÉCNICA SOLO PODRÁ SER DEMOSTRADA, COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES.</p>			
106	82	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	<p>Documento 3 De la capacidad técnica</p> <p><i>El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos con al menos un sistema de Biodigestión anaerobia para residuos sólidos orgánicos actualmente en operación y dentro del territorio nacional.</i></p> <p>En congruencia con el resto de respuestas y aclaraciones pedimos se responda la siguiente pregunta:</p> <p>¿Por qué no existe el requisito de recepción de un mínimo de toneladas al día para este punto?</p>
<p>RESPUESTA:</p>			



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Acta de Junta de Aclaraciones	

CADA LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR CONTAR CON UN SISTEMA DE BIODIGESTIÓN ANAEROBIA. SIN EMBARGO, CADA LICITANTE PROPONDRÁ, EN BASE A SUS PROPIAS DETERMINACIONES, EL SISTEMA DE BIODIGESTIÓN ANAEROBIA, ASÍ COMO SU CAPACIDAD DENTRO DEL PROYECTO. PODRÍA RESULTAR, A MANERA DE EJEMPLO, QUE SU PLANTA DE TRATAMIENTO SEA TAN EFICIENTE QUE DEJE MUY POCOA MATERIA ORGÁNICA A DISPONER EN EL SISTEMA DE BIODIGESTIÓN. CASO CONTRARIO, PODRÍA SUCEDER QUE SU PLANTA DE TRATAMIENTO SEA INSUFICIENTE Y SE DEPOSITE DEMASIADA MATERIA ORGÁNICA. LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS SERÁN PROPUESTAS POR CADA LICITANTE, PERO EL PUNTO A EVALUAR ES QUE ACREDITE TENER UN PROYECTO SIMILAR, VIGENTE Y OPERANDO EN TERRITORIO NACIONAL.

107	83	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Documento 3 De la capacidad técnica <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos con al menos un sistema de Biodigestión anaerobia para residuos sólidos orgánicos actualmente en operación y dentro del territorio nacional.</i> ¿Cuántos MW (megawatts) de energía eléctrica deberá generar el sistema de biodigestión con el cual se acredite esta capacidad)
-----	----	--------------------------------------	--

RESPUESTA:

NO SE SOLICITÓ QUE EL SISTEMA DE BIODIGESTIÓN ANAEROBIA CON EL QUE SE ACREDITE LA CAPACIDAD TÉCNICA TENGA CIERTA CAPACIDAD O GENERE ENERGÍA ELÉCTRICA.

108	84	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	DOCUMENTO 5 DE CAPACIDAD FINANCIERA inciso e <i>En el caso de conformar la Agrupación o Asociación para presentar la propuesta, en el caso de personas extranjeras presentarán los documentos legales que se utilicen en su país para comprobar el capital contable, para la presentación de los estados financieros y para las declaraciones fiscales, debiendo presentar, en su caso traducción simple de dichos documentos. De todo deberán presentar la legalización de sus documentos.</i>
-----	----	--------------------------------------	--



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

			<p>Solicitamos amablemente a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes conceder un aplazamiento de entrega de proposiciones de 60 días hábiles, ya que tener los documentos arriba señalados para las personas extranjeras se lleva un periodo determinado. Y de la Junta de Aclaraciones a la Presentación de Proposiciones sólo hay 14 días naturales (10 días hábiles).</p>
--	--	--	--

RESPUESTA:

EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LA FORMULACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD.

109	85	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	<p>DOCUMENTO 5 DE CAPACIDAD FINANCIERA inciso f</p> <p><i>Para acreditar la capacidad financiera los licitantes mediante subcontratistas, accionistas directos o indirectos de sociedades en donde los accionistas, sean los mismos que en la sociedad Participante o de la Agrupación, hayan realizado inversiones en al menos una planta de tratamiento de RSU en operación y dentro de la república mexicana en los últimos 5 (cinco) años por un monto equivalente o superior al calculado en el análisis costo beneficio Anexo I, por la cantidad de \$200'000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).</i></p> <p>Solicitamos amablemente a la Secretaría de Servicios Públicos del</p>
-----	----	--------------------------------------	--



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

			Municipio de Aguascalientes eliminar el requisito DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ya que consideramos que se estaría limitando a utilizar la tecnología más avanzada en materia de gestión de residuos.
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL ACREDITAR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, EN OPERACIÓN Y VIGENTE, EL O LOS PROYECTOS SIMILARES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. EL LICITANTE PUEDE TENER TECNOLOGÍA INTERNACIONAL AVANZADA, SOLO QUE OPERANDO DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.			
110	86	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	DOCUMENTO 6 DE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO <i>Estado de Flujo de Efectivo proyectado de cada uno de los años que dure la Contrato.</i> Favor de aclarar si se debe de entregar sólo por los 15 años o también por el periodo prorrogable, es decir por un total de 30 años
RESPUESTA: POR 15 AÑOS.			
111	87	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	DOCUMENTO 9 PROPUESTA ECONÓMICA Favor de indicar cómo se realizará el proceso de evaluación para la propuesta económica.
RESPUESTA: APEGARSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY.			
112	88	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	DOCUMENTO 11 Favor de confirmar nuestro entendimiento, en este apartado no se debe de realizar ningún entregable, más bien es la forma en que se debe entregar la proposición



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			de la empresa licitante.
RESPUESTA: ES LA FORMA Y DOCUMENTOS A ENTREGAR LA PROPOSICIÓN.			
113	89	2.5 INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	DOCUMENTO 11 Favor de indicar si el medio digital que se deberá entregar cada propuesta debe ser un CD o USB, así como si deberá ser 1 (un) CD o USB para la Propuesta Técnica y otro para la Propuesta Económica.
RESPUESTA: EN UNA SOLA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) SE ENTREGARÁN TANTO EN PDF COMO EN FORMATO WORD, AMBAS PROPUESTAS.			
114	90	2.6 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DE LA ADJUDICACIÓN	<i>Se indica que se utilizará el sistema Binario a fin de que los elementos de evaluación sean claros, cuantificables y permitan una comparación objetiva e imparcial de las propuestas con el fin de elegir la mejor opción entre las propuestas analizadas.</i> <i>En caso de empate, se determinará en igualdad de condiciones aquella que fuera presentada por una persona física o moral con domicilio fiscal en el estado de Aguascalientes.</i> Favor de clarificar a qué se refiere la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes con "igualdad de condiciones".
RESPUESTA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 FRACCION X, DE LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES, EL CRITERO BINARIO SE REFIERE AL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO, ADEMAS SUJETARSE AL ARTICULO 39 DE LA LEY.			
115	91	2.6 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS	<i>Se indica que se utilizará el sistema Binario a fin de que los elementos de</i>



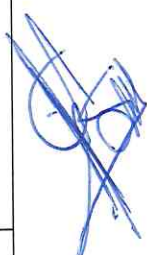
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

		PROPOSICIONES Y DE LA ADJUDICACIÓN	<i>evaluación sean claros, cuantificables y permitan una comparación objetiva e imparcial de las propuestas con el fin de elegir la mejor opción entre las propuestas analizadas.</i> <i>En caso de empate, se determinará en igualdad de condiciones aquella que fuera presentada por una persona física o moral con domicilio fiscal en el estado de Aguascalientes.</i> Favor de clarificar a qué se refiere la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes con la que represente "mayores ventajas para el Estado y/o Municipios de Aguascalientes".
RESPUESTA: REMITIRSE A LA LEY EN SU ARTÍCULO 39.			
116	92	2.6 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DE LA ADJUDICACIÓN	<i>De persistir el empate, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador de una subasta en reversa sobre el monto de contraprestación ofertada por el inversionista prestador que se realice en términos de las bases sin detrimento de la calidad o de algún servicio acordado.</i> Favor de indicar cuál es el proceso del procedimiento de la subasta en reversa.
RESPUESTA: REMITIRSE A LA LEY EN SU ARTÍCULO 39.			
117	93	2.8 CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Favor de definir caso fortuito o de fuerza mayor
RESPUESTA: EL CASO FORTUITO ES AQUEL HECHO IMPREVISIBLE, MIENTRAS QUE LA FUERZA MAYOR ES IRRESISTIBLE. NO			



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

OBSTANTE, LOS EFECTOS JURÍDICOS SON IDÉNTICOS. COMÚNMENTE SE LLAMA "CASO FORTUITO" A LO QUE ACONTECE INESPERADAMENTE, O SEA A LO "IMPREVISIBLE"; LA FUERZA MAYOR ALUDE A LO IRRESISTIBLE, ES DECIR LO "INEVITABLE".			
118	94	3.2 CONTRATO OBLIGACIONES INVERSIONISTA INCISO I.	<i>Gestionar con la coadyuvancia de la autoridad contratante las autorizaciones, licencias y permisos que se requieran para la ejecución de los trabajos y la prestación de los servicios, objeto del presente contrato.</i> <i>¿Cuál será el papel de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes en la gestión de autorizaciones, licencias y permisos para el proyecto?</i>
RESPUESTA: SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY, SOBRE TODO EN LO CONDUCTENTE AL ARTÍCULO 2 INCISO A) DE LA MISMA.			
119	95	3.2 CONTRATO OBLIGACIONES INVERSIONISTA INCISO III.	<i>Recibir los RSU autorizados por la autoridad contratante, directamente en el relleno sanitario o sitio de disposición final rechazando aquellos que no formen parte del objeto del presente instrumento, sin responsabilidad alguna para el inversionista prestador.</i> <i>Favor de indicar cuál es la cantidad de RSU autorizados ya que en los diferentes documentos que conforman las bases de licitación se mencionan diferentes cantidades.</i>
RESPUESTA: 1053 TONELADAS DIARIAS EN PROMEDIO.			
120	96	3.2 CONTRATO DERECHOS INVERSIONISTA INCISO II.	<i>Percibir las contraprestaciones pactadas por los servicios prestados (pago) conforme a las tarifas a que se refiere la cláusula ___ del presente instrumento.</i>


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

			Favor de indicar la cláusula a la que se refiere este punto.
RESPUESTA: ES UN MODELO DE CONTRATO, NO EL CONTRATO DEFINITIVO. EL CLAUSULADO PUEDE VARIAR, POR ESO NO PUEDE PRECISARSE EN ESTE MOMENTO.			
121	97	3.2 CONTRATO DERECHOS INVERSIONISTA INCISO IV.	<i>Ejecutar las garantías conforme al presente contrato por incumplimiento en los pagos de las facturas a cargo de la autoridad contratante.</i> Favor de indicar cuál es la garantía que dará la autoridad contratante.
RESPUESTA: REMITIRSE AL ANEXO 6 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.			
122	98	3.2 CONTRATO DERECHOS INVERSIONISTA INCISO VI.	<i>Celebrar cesión total, parcial o de derechos de cobro del presente contrato, en favor de terceros, sin necesidad de la aprobación o autorización de la autoridad contratante.</i> Favor de confirmar nuestro entendimiento sobre que no es necesaria la autorización de la autoridad contratante para celebrar la cesión total, parcial o de derechos de cobro del presente contrato en favor de terceros.
RESPUESTA: ES CORRECTO SU "ENTENDIMIENTO".			
123	99	3.2 CONTRATO DERECHOS INVERSIONISTA INCISO VII.	<i>Recibir los RSU en C.I.V., mismos que no podrán ser previamente seleccionados, pepenados o separados.</i> En la CDMX existen 4 categorías para separar los residuos: 1) Orgánicos (Martes, Jueves y Sábados)



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			2) Inorgánicos Reciclables 3) Inorgánicos No Reciclables (Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo) 4) Manejo Especial y Voluminosos (Domingo) ¿Existe algún programa parecido en Aguascalientes?
RESPUESTA:			
NO.			
124	100	3.2 CONTRATO DERECHOS INVERSIONISTA INCISO IX.	<i>Determinar libremente el volumen de RSU a tratar.</i> Consideramos que al dejar abierto el volumen de RSU a tratar no se podría realizar una evaluación técnica ni económica correcta, por lo que se solicita a la Secretaría de Servicios Públicos que establezca el volumen de RSU a tratar.
RESPUESTA:			
NO EXISTE PREGUNTA ALGUNA.			
125	101	3.2 CONTRATO DERECHOS INVERSIONISTA INCISO IX.	Favor de confirmar el volumen de RSU que llegan al Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.
RESPUESTA:			
1053 TONELADAS DIARIAS EN PROMEDIO.			
126	102	3.2 CONTRATO DERECHOS INVERSIONISTA INCISO IX.	Favor de confirmar el volumen de RSU que se generan en todo el Estado de Aguascalientes.
RESPUESTA:			
1053 TONELADAS DIARIAS EN PROMEDIO.			
127	103	3.2 CONTRATO OBLIGACIONES AUTORIDAD INCISO D.	<i>Transportar, trasladar, e ingresar, por sí mismo o a través de terceros al relleno sanitario, un volumen mínimo diario de 1,053 (mil cincuenta y tres</i>

 53

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			toneladas) de RSU; Favor de confirmar que el volumen mínimo diario de RSU siempre será de 1,053
RESPUESTA: NO CONTIENE PREGUNTA NO, EVIDENTEMENTE LA GENERACIÓN DE RSU NO ES ESTÁTICA Y CRECE EN EL TIEMPO, POR LO QUE SE DEBE CONSIDERAR UN INCREMENTO DURANTE LA VIDA DEL CONTRATO Y JUSTIFICAR LA TASA DE CRECIMIENTO UTILIZADA.			
128	104	3.2 CONTRATO OBLIGACIONES AUTORIDAD INCISO D.	¿Cuál será el volumen máximo de RSU que la autoridad contratante podría llegar a entregar al licitante ganador?
RESPUESTA: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES HISTÓRICA. LA AUTORIDAD CONTRATANTE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR LA TOTALIDAD DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE SEAN GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, DE MANERA EXCLUSIVA.			
129	105	3.3 GARANTÍAS	<i>De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 fracción XIV de LA LEY, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de MUNICIPIO AGUASCALIENTES, lo siguiente: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del valor estimado de las inversiones a realizar.</i> Por otro lado en el Anexo H Modelo de contrato, en la cláusula novena se indica: <i>Garantías de cumplimiento de obligaciones del contrato de inversión En el proyecto de prestación de servicios a largo plazo. "El inversionista prestador" deberá entregar como garantía de cumplimiento durante la inversión una fianza por el equivalente al 10% (diez</i>



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

			<p>por ciento) de la inversión inicial, que deberá obtener "el inversionista prestador" para garantizar cualquier incumpliendo del presente contrato durante el periodo de inversión del proyecto, expedido en los términos del presente contrato a largo plazo.</p> <p>Favor de indicar cuál es el porcentaje correcto de la Garantía de cumplimiento.</p>
--	--	--	---

RESPUESTA:

A LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL INVERSIONISTA PRESTADOR, Y CONFORME A LA LEY Y REGLAMENTO, SE ESTABLECERÁ LA FIANZA CONDUCENTE. (ARTÍCULO 34 FRACCIÓN XIV DE LA LEY).

130	106	ANEXO B DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p><i>El Inversionista Prestador tendrá derecho a realizar los estudios de caracterización necesarios para comparar y analizar los estudios de caracterización proporcionados por la autoridad convocante, contenido en el análisis de costo beneficio.</i></p> <p>Favor de indicar cuándo y cuántos estudios de caracterización entregará la autoridad convocante..</p>
-----	-----	--	--

RESPUESTA:

SE ENTREGA EN ESTE ACTO EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN.

131	107	ANEXO B DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p><i>El Inversionista Prestador tendrá derecho a realizar los estudios de caracterización necesarios.</i></p> <p>Favor de considerar que un estudio de caracterización de RSU lleva un tiempo mínimo de 1 mes por lo que se solicita amablemente a la autoridad licitante que otorgue un aplazamiento de 60 días hábiles.</p>
-----	-----	--	--

RESPUESTA:

EN CASO DE RESULTAR INVERSIONISTA PRESTADOR, DEBERÁ REALIZAR LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN.



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

132	108	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	Favor de entregar el levantamiento topográfico del sitio.
RESPUESTA: COMO SE DESPRENDE DE SU PREGUNTA 149 YA CUENTA CON EL PLANO TOPOGRAFICO.			
133	109	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	Solicitamos se entregue a todos los licitantes los planos del sitio en formato editable "DWG".
RESPUESTA: NO SE ACEPTA PROPUESTA.			
134	110	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	<i>El licitante deberá considerar para la elaboración de su proposición técnica y económica la existencia de terceras personas que poseen derechos de aprovechamiento de extracción de biogás en diversas celdas clausuradas del Relleno Sanitario por lo que debe prever tiempos costos y alcances necesarios que permitan la correcta ejecución de los trabajos de ambos.</i> Favor de confirmar cantidad de celdas clausuradas en el Relleno Sanitario y la cantidad de biogás que se extrae para tomarlo en cuenta en nuestra proposición.
RESPUESTA: 4 CELDAS CLAUSURADAS; SIN EMBARGO, ESTAS NO FORMAN NI FORMARAN PARTE DEL OBJETO DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, POR LO TANTO, ES IRRELEVANTE EL MENCIONAR CIFRAS QUE NO SON PROPIAS DEL PRESENTE CONCURSO LICITATORIO.			
135	111	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	Con el fin de poder integrar proposición técnica y económica que cumpla con los requerimientos del Anexo B.1 donde se mencionan que se "debe prever tiempos costos y



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

		<p>alcances necesarios que permitan la correcta ejecución de los trabajos de ambos”, es indispensable conocer los alcances de los contrato que se tienen con terceros.</p> <p>Solicitamos se anexen los contratos celebrados entre “terceros” y el municipio de Aguascalientes con los cuales se asignaron derechos de aprovechamiento de extracción de biogás en diversas celdas clausuradas del Relleno Sanitario.</p>
--	--	--

RESPUESTA:
 SE PROPORCIONAN LOS DATOS A CONSIDERAR:

VIGENCIA DEL CONTRATO ES DE 20 AÑOS A PARTIR DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2005, OBJETO DEL CONTRATO, ES LA EXTRACCION DEL BIOGAS Y APROVECHAMIENTO DE ENRGIA, LIMITE TERRITORIAL ES DE LA PRIMER ETAPA HASTA A LA ETAPA SEXTA A

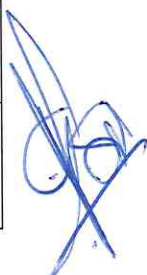
136	112	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	<p>Es necesario que se incluyan en estas bases de licitación todos los documentos oficiales entre “terceras partes” y el Municipio de Aguascalientes donde se otorguen derechos u obligaciones dentro del Relleno Sanitario Actual o Sitio de Disposición Final Actual, con el fin de dar cumplimiento al siguiente párrafo del Anexo B.1:</p> <p><i>El licitante deberá considerar para la elaboración de su proposición técnica y económica la existencia de terceras personas que poseen derechos de aprovechamiento de extracción de biogás en diversas celdas clausuradas del Relleno Sanitario por lo que debe prever tiempos costos y</i></p>
-----	-----	---	--

57



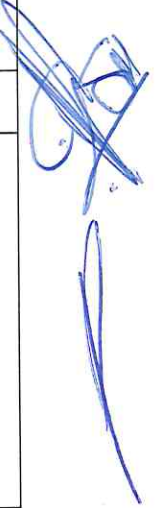
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			<i>alcances necesarios que permitan la correcta ejecución de los trabajos de ambos.</i>
RESPUESTA: NO SE FORMULA PREGUNTA, Y SE RESPONDIÓ CONFORME A RESPUESTA SU PREGUNTA NÚMERO 111.			
137	113	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	Solicitamos que se entregue la documentación existente entre el Municipio de Aguascalientes y terceros donde se otorguen derechos u obligaciones dentro del Relleno Sanitario Actual o Sitio de Disposición Final Actual la cual debe de ser considerada para la elaboración de la proposición técnica y económica de acuerdo al anexo B.1.
RESPUESTA: NO SE FORMULA PREGUNTA, Y SE RESPONDIÓ CONFORME A RESPUESTA SU PREGUNTA NÚMERO 111.			
138	114	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO	Solicitamos que se otorguen días hábiles adicionales que en cantidad sean prudentes para la revisión de la documentación existente entre el Municipio de Aguascalientes y terceros donde se otorguen derechos u obligaciones dentro del Relleno Sanitario Actual o Sitio de Disposición Final Actual.
RESPUESTA: EL LICITANTE TIENE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU PROPOSICIÓN, TODA VEZ QUE EL CONTRATO DE BIOGÁS POR EL APROVECHAMIENTO DEL MISMO CON UN TERCERO NO ES MATERIA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.			


	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

139	115	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO, LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN JURÍDICA.	<p><i>Este documento indica que el Relleno Sanitario se divide en 3 partes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) 42.169 ha 2) 22.250 ha 3) 10 ha <p><i>Lo que da un total de 74.419 ha</i></p> <p><i>En el Anexo H, Modelo de Contrato, en Antecedentes se indica que la superficie total del relleno sanitario es de 63 ha.</i></p> <p>Favor de confirmar cuál es la superficie correcta del relleno sanitario.</p>
RESPUESTA: APEGARSE AL ANEXO B.1			
140	116	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO, LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN JURÍDICA	<p>El oficio, parte de este anexo, dirigido al C. Rodolfo Telles Moreno con número "DFBI/0194/2019" no menciona la situación jurídica de la tercera sección.</p> <p>Solicitamos se anexe la información jurídica de la "tercera sección".</p>
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD			
141	117	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO, LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN JURÍDICA	<p>El oficio, parte de este anexo, dirigido al C. Rodolfo Telles Moreno con número "DFBI/0194/2019" no menciona el Folio Real con el que cuenta la tercera sección.</p> <p>Solicitamos de la manera más atenta que se responda a la siguiente pregunta:</p> <p>¿Cuál es el Folio Real de la tercera</p>


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19		 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

			sección del Relleno Sanitario San Nicolás?
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD			
142	118	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO, LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN JURÍDICA	¿El Municipio de Aguascalientes libraré de cualquier responsabilidad al Inversionista Prestador en caso de que exista conflicto con terceros por el aprovechamiento de biogás?
RESPUESTA: EN EL CASO DE LAS CELDAS 1 A 6A, LOS SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO DE BIOGÁS NO CORRESPONDEN NI FORMAN PARTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			
143	119	ANEXO B.1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO, LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN JURÍDICA	Se solicita se incluya en el contrato la liberación de responsabilidad hacia el Inversionista Prestador derivada de conflictos por contratos anteriores entre el Municipio de Aguascalientes y terceros para el aprovechamiento del biogás.
RESPUESTA: SE ACEPTA LA SOLICITUD PROPUESTA.			
144	120	ANEXO B.2 TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS C.II	<i>Liberación de licencias y autorizaciones. Las diferentes dependencias del Municipio participarán en otorgar las autorizaciones correspondientes y visto bueno necesarios de las propuestas del licitante ganador, se valoran la factibilidad técnico-constructiva, de seguridad, imagen, etc.</i>



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			Favor de confirmar nuestro entendimiento sobre que la autoridad contratante tiene ya avanzados los trámites de licencias y autorizaciones para el proyecto.
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL QUE SE REQUIEREN. NO ES NECESARIO QUE OBTENGAN DICHS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SINO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, CUANDO RESULTE SER, EN SU CASO, EL INVERSIONISTA PRESTADOR.			
145	121	ANEXO B.2 TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS C.II	En caso de que nuestro entendimiento a la pregunta anterior sea incorrecto y no se tengan avanzados trámites de estudios, licencias y autorizaciones, se solicita amablemente a la Secretaría de Servicios Públicos que tome en cuenta que el tiempo que tardan éstos permisos, trámites y autorizaciones para evaluar los tiempos de las proposiciones entregadas por los licitantes.
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL QUE SE REQUIEREN. NO ES NECESARIO QUE OBTENGAN DICHS PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SINO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, CUANDO RESULTE SER, EN SU CASO, EL INVERSIONISTA PRESTADOR			
146	122	ANEXO B.2 D. FECHAS ESTIMADAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	<i>Se indican 4 actividades:</i> 1) <i>Servicios de Disposición final</i> 2) <i>Planta de Separación</i> 3) <i>Sistema de Biodigestión Anaerobia</i> 4) <i>Generación de Energía</i> Favor de confirmar que estos son los servicios que la entidad contratante requiere ya que en la definición de servicio de tratamiento se mencionan más procesos.
RESPUESTA:			



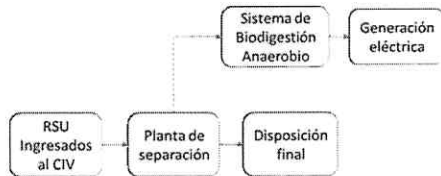
	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO (EN SUS TRES ETAPAS) Y EL DE DISPOSICIÓN FINAL.

147	123	ANEXO B.2 D. FECHAS ESTIMADAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	<i>Se indican 4 actividades:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Servicios de Disposición final</i> 2) <i>Planta de Separación</i> 3) <i>Sistema de Biodigestión Anaerobia</i> 4) <i>Generación de Energía</i> <p>Con el objeto de que las ofertas presentadas a la entidad contratante puedan ser evaluadas bajo las mismas bases, favor de especificar la capacidad para cada actividad arriba mencionada</p>
-----	-----	--	--

RESPUESTA:

EL LICITANTE CUENTA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LOS CÁLCULOS PERTINENTES. TOMANDO EN CUENTA QUE SE PARTE DE 1,053 TONELADAS INGRESÁN AL CIV Y QUE SEGUIRÁN EL SIGUIENTE ORDEN:



148	124	ANEXO B.2 D. FECHAS ESTIMADAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	<p>De acuerdo a este punto el Inversionista Prestador deberá de contar con un estudio de factibilidad para la generación de energía en la Actividad descrita como "Servicio de Tratamiento de RSU (Etapa 3 generación de energía)", ¿Se requiere que una autoridad municipal, estatal o federal emita dicha factibilidad?</p> <p>En caso de ser afirmativa la respuesta mencionar el nombre de la autoridad responsable.</p>
-----	-----	--	--



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

RESPUESTA:
 COMO BIEN LO SABEN LOS LICITANTES, CON EL PASO DEL TIEMPO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SUELEN CAMBIAR DE NOMBRE, CREARSE ALGUNAS, DESAPARECER OTRAS. EL INVERSIONISTA PRESTADOR, DEBERÁ OBTENER LA APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DICHO ESTUDIO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE EN SU MOMENTO.

149	125	ANEXO B.2 D. FECHAS ESTIMADAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	De acuerdo a este punto el Inversionista Prestador deberá de contar con un estudio de factibilidad para la generación de energía en la Actividad descrita como "Servicio de Tratamiento de RSU (Etapa 3 generación de energía)", ¿La factibilidad deberá ser emitida por alguna persona física o moral debidamente acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación?
-----	-----	---	--

RESPUESTA:
 EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER UN ESTUDIO QUE SEA AVALADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA EN SU CASO.

150	126	ANEXO B.2 D. FECHAS ESTIMADAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	De acuerdo a este punto el Inversionista Prestador deberá de contar con un estudio de factibilidad para la generación de energía en la Actividad descrita como "Servicio de Tratamiento de RSU (Etapa 3 generación de energía)", ¿En caso de que el Inversionista Prestador cuente con una "factibilidad" negativa del proyecto, el municipio podrá solicitar una segunda opinión a una consultora reconocida con el fin de que al demostrarse que es factible la generación de energía se obligue el Inversionista Prestador a realizar el Servicio de Tratamiento de RSU (Etapa 3 generación de energía)?
-----	-----	---	--

RESPUESTA:
 SE ACEPTA LA SUGERENCIA DEL LICITANTE DE ESTABLECER UNA SEGUNDA OPINIÓN EN CASO DE QUE LA PRIMERA

 63

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

SEA NEGATIVA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, DICHS COSTOS SERÁN ABSORBIDOS POR EL PROPIO INVERSIONISTA PRESTADOR.			
151	127	ANEXO B.2 D. FECHAS ESTIMADAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	¿Qué parámetros deberá incluir el Estudio de Factibilidad mencionado en este anexo?
RESPUESTA: EL INVERSIONISTA PRESTADOR, DEBERÁ CONSIDERAR TODA LA NORMATIVIDAD QUE EN SU MOMENTO SE ENCUENTRE VIGENTE Y APLICABLE PARA ESTABLECER DICHS PARÁMETROS.			
152	128	ANEXO B.2 D. FECHAS ESTIMADAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	¿Cuál es la Tasa Interna de Retorno mínima para que la Etapa 3 (generación de energía) del Servicio de Tratamiento de RSU se considere factible?
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR Y ESTIMAR SUS PROPIOS NÚMEROS GENERADORES PARA SUS PROPOSICIONES.			
153	129	ANEXO B.2 D. FECHAS ESTIMADAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	¿Podrá el Inversionista Prestador realizar su propio estudio de factibilidad mencionado en este anexo?
RESPUESTA: EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD LO DEBE REALIZAR EL INVERSIONISTA PRESTADOR.			
154	130	ANEXO G CONDICIONES DEL PROYECTO Punto 4.	<i>Que los precios consignados en la proposición no fueron cotizados en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.</i> Favor de considerar que los proveedores de equipo tienen sus

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			tiempos para cotizar, por lo que se solicita atentamente a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes que otorgue una prórroga de 60 días hábiles para poder entregar una proposición con las mejores condiciones técnicas y económicas en función de las cotizaciones recibidas.
RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN PREPARAR SUS PROPOSICIONES EN EL LAPSO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. NO SE CONCEDE LA PRORROGA SOLICITADA.			
155	131	ANEXO H DEFINICIONES	Se solicita que se incluya la definición del término "tiradero" que es utilizado en el Contrato.
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.			
156	132	ANEXO H MODELO DE CONTRATO DEFINICIONES 42	<i>Relleno Sanitario Actual o Sitio de Disposición Final: Obra de infraestructura que involucra métodos y obras de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con el fin de controlar a través de la compactación e infraestructura adicionales, los impactos ambientales, mismo que se encuentra ubicado en San Nicolás de Arriba, Aguascalientes, AGS, siendo propiedad del Municipio de Aguascalientes bajo el anexo ___ por lo que los diversos permisos, autorizaciones, planos, documentación legal, técnica, administrativa del mismo serán incorporados al presente bajo en Anexo 3.</i> Favor de completar la definición con



	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			el anexo que falta.
RESPUESTA: AL SER UN MODELO DE CONTRATO, PODRÁN CAMBIAR TANTO CLAUSULAS COMO ANEXOS, POR LO TANTO, NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.			
157	133	ANEXO H MODELO DE CONTRATO DEFINICIONES 51	<i>La Tercera Etapa es la Generación de Energía Eléctrica, en caso de que los estudios de factibilidad así lo determinen, consistirá en el diseño, construcción, financiamiento. Operación y mantenimiento de la infraestructura respectiva.</i> Se solicita amablemente a la Secretaría de Servicios Públicos especificar qué será lo que sucede en caso de que el estudio de factibilidad determinen que no es posible la generación de energía eléctrica
RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO H, ASI COMO A LO SEÑALADO EN NUMERAL 2.1 Y 2.2 DE LAS BASES.			
158	134	ANEXO H MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA TERCERA PUNTO 2.	<i>Para la optimización de la infraestructura o del servicio, se someterá a diferentes procesos y certificaciones, mediante el cumplimiento de estándares de calidad establecidos para brindar las condiciones señaladas en el presente contrato.</i> Favor de indicar a qué procesos y certificaciones se refiere la entidad contratante.
RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN SUJETARSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE CON REFERENCIA AL PROYECTO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			
159	135	ANEXO H MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA TERCERA	¿A qué se refiere con órdenes de cambios y/o adicionales a los trabajos?



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

INCISO E			
RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO H, AL SER UN MODELO DE CONTRATO, PODRÁN CAMBIAR TANTO CLAUSULAS COMO ANEXOS,			
160	136	ANEXO H MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA TERCERA	<i>En otros servicios se indica El inversionista prestador por sí o a través de terceros y a título oneroso o gratuito podrá proporcionar dentro de las instalaciones del Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos.</i> Favor de indicar a qué se refiere la entidad contratante con otros servicios
RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO H, AL SER UN MODELO DE CONTRATO, PODRÁN CAMBIAR TANTO CLAUSULAS COMO ANEXOS,			
161	137	ANEXO H MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA TERCERA	¿Deberá ser certificado por la norma ISO 9001:2015 el Sistema de Gestión de Calidad al que se refiere al Cláusula tercera del Contrato?
RESPUESTA: NO.			
162	138	ANEXO H MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA SEXTA	<i>Para valorar el volumen de RSU que el C.I.V. del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba reciba contará con una báscula al ingreso del mismo a cargo de la Secretaría la cual deberá cumplir con las disposiciones en materia de calibración que establece la Ley Federal de Metrología y Normalización.</i> Favor de confirmar si esta báscula y su mantenimiento serán a costo de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes.
RESPUESTA:			

 67

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO, SERÁ A CARGO DEL INVERSIONISTA PRESTADOR.			
163	139	ANEXO H MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA SÉPTMA TERMINACIÓN ANTICIPADA	Favor de clarificar qué entiende la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes por Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados.
RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO H, AL SER UN MODELO DE CONTRATO, PODRÁN CAMBIAR TANTO CLAUSULAS COMO ANEXOS,			
164	140	ANEXO H MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA SÉPTMA TERMINACIÓN ANTICIPADA	Se indica: <i>El inversionista prestador tendrá derecho a pagos establecidos en el contrato para la recuperación de la inversión.</i> Favor de indicar si estos pagos sólo serán para la recuperación de la inversión. De acuerdo a nuestro entendimiento debería de establecerse también un monto por indemnización en caso de que la terminación anticipada no sea por causas imputadas al licitante ganador.
RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO H, AL SER UN MODELO DE CONTRATO, PODRÁN CAMBIAR TANTO CLAUSULAS COMO ANEXOS,			
165	141	ANEXO H MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA SÉPTMA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA	Favor de definir los montos por las penas convencionales.
RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO H			
166	142	ANEXO H MODELO DE CONTRATO	Favor de indicar cuál será el procedimiento para que el contrato sea prorrogado por un tiempo similar


68

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

		CLÁUSULA OCTAVA CONDICIONES PARA LA MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO	al estipulado en este instrumento.
RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO H, AL SER UN MODELO DE CONTRATO, PODRÁN CAMBIAR TANTO CLAUSULAS COMO ANEXOS,			
167	143	ANEXO H MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA DESIMA OCTAVA VIGENCIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO	El Contrato menciona que su plazo de vigencia "será de 15 años contado a partir de su fecha de publicaciones el diario oficial del Estado de Aguascalientes" sin embargo las bases de licitación, en su numeral 1.5, mencionan que será por una plazo menor, por lógica. Solicitamos que se aclare y funde la vigencia que tendrá el Contrato.
RESPUESTA: SE ACLARA QUE EL INCISO 1.5 ESTABLECE LOS EJERCICIOS FISCALES QUE ABARCARÀ LA CONTRATACION, NO HABLA SOBRE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.			
168	144	ANEXO H MODELO DE CONTRATO	En el Modelo de Contrato de la Autoridad Licitante no se mencionan cuáles son las penas convencionales, se solicita amablemente que se éstas se establezcan durante la junta de aclaraciones.
RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO H, AL SER UN MODELO DE CONTRATO, PODRÁN CAMBIAR TANTO CLAUSULAS COMO ANEXOS.			
169	145	ANEXO H MODELO DE CONTRATO	En el Modelo de Contrato de la Autoridad Licitante no se menciona el plazo que se otorgará para realizar el cierre financiero para el proyecto.
RESPUESTA: NO CONTIENE PREGUNTA. EL MODELO DE CONTRATO ESTABLECE CLAUSULAS GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE GANADOR, EL CIERRE FINANCIERO SERA EL ESTIMADO POR EL INVERSIONISTA PRESTADOR DE ACUERDO A SU PROPOSICION.			
170	146	ANEXO 1	En los antecedentes del contrato se


 69

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

		PARTIDAS Y PAGOS PLURIANUALES	<i>menciona que todos los días se reciben 1,139 toneladas por día de RSU, sin embargo en este anexo 1 los volúmenes de RSU van desde 1,053 a 1,389,</i> Favor de confirmar el volumen diario de RSU a recibir en el relleno sanitario, incluyendo mínimo y máximo
RESPUESTA: NO SE PUEDE ESTABLECER UN VOLUMEN MÍNIMO O MÁXIMO YA QUE COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE DEDIQUE A ESTA ACTIVIDAD, CADA DÍA, CADA MES, Y CADA AÑO SON VARIABLES.			
171	147	ANEXO 1 PARTIDAS Y PAGOS PLURIANUALES	Se solicita amablemente a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes considere el aumento del pago por tonelada al menos con el incremento INPC, esto debido a que sus cálculos muestran el mismo precio (\$224) durante los 15 años de vigencia del contrato. Este mismo precio se considera en los Anexos: Anexo 8 Aprobación de la Comisión Municipal, Anexo 9 Administrador de Proyecto presenta a Comisión Limpia Anexo 10 Remisión al H Congreso del Estado, Anteproyecto de Decreto
RESPUESTA: CADA LICITANTE DEBERÁ DE ESTIMAR EL CÁLCULO DE LA TARIFA NECESARIA PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD DEL PROYECTO.			
172	148	ANEXO 2 GARANTÍA DE PAGO	
RESPUESTA: NO SE DA CONTESTACION AL NO CONTENER EL CONSECUTIVO UNA SOLICITUD DE ACLARACION.			
173	149	ANEXO 3 A LEVANTAMIENTO	El Plano topográfico no muestra fecha de realización por lo que se


70

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

		TOPOGRÁFICO 7TA ETAPA	solicita a la Secretaría de Servicios Públicos que asegure que el terreno no ha sufrido modificaciones posteriores a la realización de esta topografía.
RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE A LA FECHA NO HA SUFRIDO MODIFICACIONES.			
174	150	ANEXO 4 A PERMISOS SEMARNAT	<p><i>En la descripción del proyecto se indica Construcción y equipamiento de una planta de tratamiento y valorización de residuos, así como para la producción de energía eléctrica mediante la aplicación de un biodigestor anaerobio para producción de biogás, el cual se utilizará posteriormente como combustible en la planta que será instalada para la cogeneración y abastecimiento de energía eléctrica con una capacidad mayor de 3 MW</i></p> <p><i>Mientras que en la Definición 51 del Anexo H Modelo del Contrato se menciona: La Tercera Etapa es la Generación de Energía Eléctrica, en caso de que los estudios de factibilidad así lo determinen, consistirá en el diseño, construcción, financiamiento. Operación y mantenimiento de la infraestructura respectiva.</i></p> <p>Favor de aclarar cuál es la generación de energía eléctrica que la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes está solicitando en la presente licitación.</p>
RESPUESTA: EL LICITANTE DE ACUERDO A SUS ANÁLISIS Y ESTUDIOS, ESTIMARÁ CUAL SERÁ LA GENERACIÓN DE ENERGÍA			



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

ELÉCTRICA QUE PODRÁ GENERARSE.			
175	151	ANEXO 4 A PERMISOS SEMARNAT	<p><i>En la Descripción de obras y actividades del proyecto se indica que para el Centro Integral Valorización de Residuos Sólidos Urbanos se pretende realizar en una parte que corresponde a la 7ª. Etapa del relleno Sanitario San Nicolás para procesar 63 ton/h es decir 1512 ton/día de residuos (Para el 60% de la producción para residuos granulometría menor a 80 mm (2 líneas) y el 40% una fracción con granulometría mayor de 80 mm se repartirá entre 4 líneas)</i></p> <p>Favor de confirmar que ésta será la cantidad de RSU que se entregarán y que se utilizará un total de 6 líneas como se especifica en este anexo.</p>
RESPUESTA: EL DOCUMENTO DE REFERENCIA ES LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO EMITIDA POR SEMARNAT. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PROPONER EL DISEÑO DE LA PLANTA QUE MEJOR SE ADECUA A SUS NECESIDADES CUMPLIENDO EN TODO MOMENTO CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LOS PERMISOS EMITIDOS PARA TAL FIN, Y SUJETÁNDOSE A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y CONFORME AL TONELAJE ESTABLECIDO EN LAS MISMAS 1053 TONS/DÍA.			
176	152	ANEXO 4 D DICTAMEN MIA ESTATAL RELLENO 6A	<p>Se menciona oficio número IMAE-GA-0266/2006 del 27 de enero de 2006 Captura de Biogás en el Relleno Sanitario San Nicolás</p> <p>Favor de indicar cuánto biogás se captura</p>
RESPUESTA: ESTO NO FORMA PARTE DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			
177	153	ANEXO 4 D DICTAMEN MIA ESTATAL RELLENO 6A	<p>Se menciona oficio número IMAE/GA-0719/2008 del 7 de mayo de 2008 Captura e Biogás en el Relleno Sanitario San Nicolás</p>



	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			<i>Segunda Etapa> Generación de Energía Eléctrica.</i> Favor de indicar cuánto biogás se captura, así como la generación de energía eléctrica
RESPUESTA: ESTO NO FORMA PARTE DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			
178	154	ANEXO 4 D DICTAMEN MIA ESTATAL RELLENO 6A	<i>Se menciona que el 7 de mayo de 2013 fue recibido por la Secretaría del Medio Ambiente la MIA del proyecto Banco de Materiales del Relleno Sanitario San Nicolás.</i> Favor de indicar si el licitante ganador podrá utilizar este banco de materiales como parte del proyecto
RESPUESTA: NO APLICA.			
179	155	ANEXO 4 D DICTAMEN MIA ESTATAL RELLENO 6ª	<i>La vida útil del proyecto Relleno Sanitario de San Nicolás Sexta Etapa según lo indicado en la MIA contempla la recepción y manejo de residuos de 950 toneladas por día</i> Favor de confirmar que estas 950 toneladas son independientes de las toneladas para el proyecto objeto de esta licitación.
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ELABORAR SU PROPOSICIÓN, UN VOLUMEN DIARIO DE 1053 TONELADAS POR DÍA EN PROMEDIO.			
180	156	ANEXO 4 D DICTAMEN MIA ESTATAL RELLENO 6ª punto VI VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS	<i>En el punto 1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013/2018 El proyecto Relleno Sanitario de San Nicolás Sexta Etapa indica que el plan logra un manejo integral de residuos sólidos de manejo especial y peligrosos.</i>



	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	
	Acta de Junta de Aclaraciones	

		JURÍDICOS APLICABLES AL PROYECTO EN MATERIA DE USO DE SUELO	Favor de confirmar si al relleno sanitario San Nicolás de Arriba llegan residuos peligrosos ya que nuestro entendimiento es que el alcance de este proyecto es para Centro Integral de Valorización de residuos sólidos urbanos.
RESPUESTA: LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL NO FORMAN PARTE DE LOS ALCANCES U OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			
181	157	ANEXO 4 D DICTAMEN MIA ESTATAL RELLENO 6ª	Favor de confirmar que para el proyecto objeto de esta licitación contamos con la constancia de alineamiento y compatibilidad urbanística para el proyecto.
RESPUESTA: LO TENDRA QUE REALIZAR EL INVERSIONISTA PRESTADOR.			
182	158	ANEXO 4 D DICTAMEN MIA ESTATAL RELLENO 6ª	<i>Se indica que las Etapas 1,2, 3 y 4 del relleno Sanitario San Nicolás de Arriba se encuentra en fase de post-clausura.</i> Favor de indicar cuál es la capacidad de biogás que se genera en estas etapas
RESPUESTA: ESTO NO FORMA PARTE DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			
183	159	ANEXO 4 D DICTAMEN MIA ESTATAL RELLENO 6ª	<i>En el término 5º. Se indica que para el proyecto Relleno Sanitario de San Nicolás Sexta Etapa fue obligación de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes contar con la resolución de los aspectos ambientales.</i> Favor de confirmar que la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes será la encargada



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			de tramitar la Manifestación de Impacto Ambiental para este proyecto motivo de la licitación.
RESPUESTA: EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ OBTENER TODAS LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y TRÁMITES NECESARIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. SIN EMBARGO, LA AUTORIDAD CONVOCANTE COADYUVARÁ CON EL PARA QUE EL PROYECTO NO TENGA RETRASOS U OBSTÁCULOS ADMINISTRATIVOS, EN CUANTO SU CONCESIÓN Y EJECUCIÓN.			
184	160	ANEXO 4 E DIACAMEN IMPACTO SEXTA A	<i>En el resultando c, se indica que en el oficio IMAE-GA-0719/2008 del 7 de mayo de 2008 para el proyecto Captura del Biogás en el Relleno Sanitario San Nicolás segunda etapa: Generación de Energía Eléctrica.</i> Favor de indicar cuál es el volumen de biogás de cada una de las etapas canceladas y si se está generando energía eléctrica cuál es la generación por etapa
RESPUESTA: EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B. 1			
185	161	ANEXO 4 E DIACAMEN IMPACTO SEXTA A ANÁLISIS TÉCNICO PUNTO 29	<i>Para el control de los lixiviados durante la vida útil y la post-clausura del proyecto denominado Relleno Sanitario San Nicolás Etapa Sexta/A se manifiesta que el relleno sanitario en operación cuenta con una infraestructura suficiente para evitar los posibles riesgos de contaminación inherentes a su generación y manejo, La captación de los lixiviados se realizará mediante un canal conduciéndolos hasta un cárcamo de recolección que contempla un par de cisternas de 10,000 litros.</i> Favor de indicar si el licitante ganador del objeto de la presente licitación podrá utilizar este par de cisternas



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			para sus lixiviados.
RESPUESTA: EL LICITANTE GANADOR O INVERSIONISTA PRESTADOR EN SU CASO, REALIZARAN LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL SITIO.			
186	162	ANEXO 4 E DIACTAMEN IMPACTO SEXTA A ANÁLISIS TÉCNICO PUNTO 29	Favor de confirmar si se cuenta con la resolución de propiedad y/o tenencia de tierra para el proyecto de Prestación de Servicios Denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba
RESPUESTA: SI.			
187	163	Anexo 8 Aprobación de la Comisión Municipal	<i>Se indica que durante 2017 el Relleno Sanitario de San Nicolás recibió en promedio 1050 toneladas por día provenientes del Estado de Aguascalientes.</i> Favor de confirmar cuál es el volumen de residuos que recibiremos para el proyecto objeto de esta licitación.
RESPUESTA: 1053 TONELADAS POR DÍA, EN PROMEDIO.			
188	164	Anexo 8 Aprobación de la Comisión Municipal	<i>En beneficios técnicos y sociales de los C.I.V. se indica que la recuperación máxima de reciclables por parte de los pepenadores fue del 1.7% cuestión que está prohibida a partir de 2017.</i> Favor de indicar qué es lo que la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes está haciendo para apoyar a los pepenadores del Estado si esta actividad está prohibida desde 2017



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

			como se indica en este Anexo.
RESPUESTA: NO APLICA			
189	165	Anexo 8 Aprobación de la Comisión Municipal	<i>En el inciso e de la situación con proyecto C.I.V. se indica: Transformar los residuos de manejo especial</i> Favor de indicar a qué se refiere la autoridad licitante con "transformar los residuos de manejo especial".
RESPUESTA: SE CONTEMPLA QUE LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL TAMBIÉN INGRESARAN AL C.I.V. Y ESTOS TAMBIÉN SE ENCUENTRAN SUJETOS A LA SELECCIÓN, APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO, TRITURACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, SEPARACIÓN, VALORIZACIÓN ENERGÉTICA, COMPACTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y APLICABLE.			
190	166	Anexo 8 Aprobación de la Comisión Municipal	<i>En el Costo Financiero del Proyecto del Relleno Sanitario se indica compra de terrenos de futuras celdas.</i> Favor de confirmar si será la Secretaría de Servicios Públicos quien realizará la compra de estos terrenos.
RESPUESTA: UNA VEZ OTORGADO EL CONTRATO AL INVERSIONISTA GANADOR, SERÁ ESTE QUIEN SE ENCARGUE DEL FINANCIAMIENTO DE TODO EL PROYECTO.			
191	167	Anexo 8 Aprobación de la Comisión Municipal	Favor de confirmar a quién le pertenece el predio donde se encuentra el Relleno Sanitario. La Secretaría de Servicios Públicos lo cederá o rentará al licitante ganador durante la vigencia del contrato.
RESPUESTA: EL PREDIO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II EL ANEXO B.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.			



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.		
	Acta de Junta de Aclaraciones		

Con fundamento en el artículo 35, primero y último párrafo de la Ley, cualquier modificación a la convocatoria y a las bases, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones formarán parte de las bases de la presente licitación y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En desahogo al punto número Cuatro, los proveedores pueden formular repreguntas a las respuestas dadas por la Convocante, por lo que en estos momentos se cuestiona a los licitantes presentes si desean llevar a cabo repreguntas relativas a las respuestas ya dadas sus preguntas.

En relación con lo anterior solo el licitante TECNOSILICATOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., presenta repreguntas por lo de conformidad a lo establecido en el artículo 35 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes de aplicación supletoria al presente procedimiento de conformidad a lo establecido en el artículo 3, inciso c) de la Ley de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes, se otorga un receso de 30 minutos para efectos de darle contestación a las repreguntas formuladas por el licitante, por lo que se invita a los licitantes presentes a abandonar la sala para efectos de proceder a dar contestación a las repreguntas, siendo las 15:46 del mismo día que dio inicio la misma.

Después de realizar la revisión de las repreguntas formuladas de manera escrita por el Licitante TECNOSILICATOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., se determinó que no eran repreguntas de las respuestas atendidas por el Administrador del Proyecto, si no nuevas preguntas, por lo que en atención al Artículo 24 del reglamento, no serán consideradas como parte del proceso.

Con relación a lo establecido en el artículo 36 cuarto párrafo de la Ley al no haber más preguntas que desahogar no se llevarán a cabo ulteriores juntas de aclaraciones por lo que se considera que ésta es la primera y última Junta de Aclaraciones respecto del procedimiento licitatorio en el que se actúa.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley, las modificaciones efectuadas tanto a la convocatoria como a las bases del presente procedimiento, se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en los medios en los que fue publicada, notificándoles de tal publicación a los licitantes al día natural siguiente a aquél en que se efectúen.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 40 de la Ley, se entrega en este acto una copia simple de la misma a los asistentes y al finalizar el presente acto, se fijará un ejemplar de la presente acta en un lugar visible y con acceso al público en general en el domicilio de la Convocante ubicado en la calle Silvestre Gómez s/n esquina Avenida Universidad, Colonia Primo Verdad, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, por un término no menor a cinco días hábiles, dejando constancia dentro del expediente de licitación de la fecha y lugar en las que se haya fijado la presente acta.



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-PPS-01-19 Proyecto de Prestación de Servicios denominado Centro Integral de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Relleno Sanitario de San Nicolás de Arriba.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Acta de Junta de Aclaraciones	

Asimismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en los correos electrónicos proporcionados por los licitantes en su escrito de interés, para efectos de su notificación de aquellos que no hayan asistido al acto, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal en términos del artículo 40 último párrafo de la Ley.

La presente acta podrá ser consultada en su caso por cualquier interesado en la página del Municipio de Aguascalientes con la siguiente liga: <https://www.ags.gob.mx/cont.aspx?p=1917>

Se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **17:08** horas del mismo día en que se actúa para los todos los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento, en cada una de las hojas que integran la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Licenciado Rodolfo Telles Moreno
 Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes y Administrador del Proyecto.



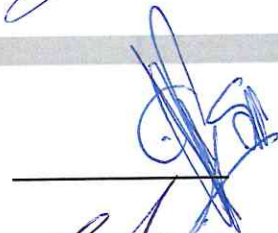
POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez,
 Representante del Órgano Interno de Control.



LICITANTES:

Ciudadano Sergio Miguel Calderón Robledo,
 Por parte de Veolia Residuos Bajío, S.A. de C.V.



Ciudadano Cynthia Alejandra González Ortíz,
 Por parte de Tecnosilicatos de México, S.A. de C.V.



JUNTA DE ACLARACIONES
 07 DE FEBRERO DE 2019.

Fin del Acta